



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Carrera de:

Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo

La Sexualidad En Adolescentes con Discapacidad Intelectual en el Segundo de Bachillerato “A”

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciado/a en Ciencias de la
Educación Especial

Autor:

Deysi Nilvana Castro Rodríguez

CI: 1401069719

Autor:

Karla Abigail Espinoza Robalino

CI: 0107071649

Tutor:

Miguel Eduardo Vásconez Campos

CI: 0602751596

Azogues - Ecuador

Abril, 2022

Resumen:

La educación sexual dirigida a personas con discapacidad intelectual, debe tener una visión holística e integral, con libertad y respetando sus derechos, pero sobre todo de forma responsable y sana. Permitiéndoles aceptarse y conocerse a sí mismos. Para ello es imprescindible el apoyo de las familias y docentes dejando de lado los estereotipos y prejuicios relacionados a la sexualidad, solo así se puede dar un cambio positivo hacia sus derechos y se evita los riesgos de acceder a información incorrecta sobre este tema.

En este trabajo se ha realizado una revisión bibliográfica, haciendo hincapié en la discapacidad intelectual desde un enfoque humanista, la sexualidad en los adolescentes con discapacidad intelectual, la educación sexual integral y el marco legal nacional e internacional. La metodología utilizada está basada en un enfoque cualitativo y en un estudio de caso múltiple. Se aplicaron instrumentos como: entrevista en profundidad, diario de campo, ficha de análisis documental a los padres de familia, estudiantes y docentes de la institución. El análisis y los resultados obtenidos de la triangulación arrojaron la necesidad de educar en sexualidad a esta población y a su vez reflexionar que la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual no es diferente a la de los demás. Por consiguiente, el objetivo de la presente investigación es diseñar una guía didáctica sobre educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual dirigida a padres de familia y docentes de la Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo” en el aula del segundo de bachillerato “A”.

Palabras claves: Discapacidad Intelectual, Educación Sexual Integral, Adolescentes con Discapacidad Intelectual, Docentes, Padres de Familia, Sexualidad, Guía Didáctica.

Abstract:

Sexual education aimed at people with intellectual disabilities must have a holistic and comprehensive vision, with freedom and respect for their rights, but at responsible and good way. Allowing them to love and know themselves. This requires the support of families and teachers, leaving aside stereotypes and prejudices related to sexuality. This is the only way to make a positive change towards their rights and avoid the risks of accessing incorrect information on this subject.

In this work a literature review has been carried out, with emphasis on intellectual disability from a humanistic approach, sexuality in adolescents with intellectual disabilities, comprehensive sexual education and the national and international legal framework. The methodology used is based on a qualitative approach and a multiple case study. Instruments such as: in-depth interview, field diary, document analysis form were applied to parents, students and teachers of the institution. The analysis and the results obtained from the triangular gave the need to educate this population in sexuality, at the same time reflect that the sexuality of people with intellectual disabilities is not different from others. Therefore, the objective of this research is to design a didactic guide on comprehensive sex education in adolescents with intellectual disabilities aimed at parents and teachers of the Unidad Educativa Especializada "Manuela Espejo" in the classroom of secondary school "A".

Keywords: intellectual disability, comprehensive sex education, adolescents with intellectual disabilities, teachers, parents, sexuality, educational guide.

Índice del Trabajo

| | |
|--|----|
| Capítulo I | 6 |
| 1. Introducción | 6 |
| 1.1 Objetivo General | 13 |
| 1.2 Objetivos Específicos..... | 13 |
| Capítulo II | 14 |
| 2. La Educación Sexual Integral de los Adolescentes con Discapacidad Intelectual..... | 14 |
| 2.1 La Discapacidad Intelectual | 14 |
| 2.1.2 Dimensiones sobre las que se identifica la Discapacidad Intelectual | 17 |
| 2.2 El Desarrollo de la Sexualidad en los Adolescentes con Discapacidad Intelectual | 19 |
| 2.2.1 La Sexualidad..... | 19 |
| 2.3 Sexualidad y Discapacidad Intelectual | 21 |
| 2.4 La Educación Sexual Integral en Adolescentes con Discapacidad Intelectual | 23 |
| 2.5 Mitos acerca de la Sexualidad de los Adolescentes con Discapacidad Intelectual | 26 |
| 2.6 Marco Legal | 31 |
| 2.6.1 Normativa Nacional | 31 |
| 2.6.2 Normativa Internacional | 36 |
| Capitulo III..... | 39 |
| 3. Fundamentos Metodológicos de la Investigación | 39 |
| 3.1 Tipo de Investigación..... | 39 |
| 3.1.1 Enfoque de la Investigación..... | 40 |
| 3.2 Población y Muestra | 44 |
| 3.3 Método de recolección y análisis de la información | 44 |
| 3.3.1 Estudio de Caso..... | 44 |
| 3.4 Análisis de la Información y Resultados Obtenidos | 52 |
| 3.4.1 Análisis e Interpretación y Procesamiento de la Información Recopilada a Partir de la Aplicación de los Instrumentos | 52 |
| 3.4.2 Triangulación | 79 |
| 3.4.3 Discusión..... | 82 |
| Capitulo IV..... | 84 |
| 4. “Yo soy Como Tú”: Talleres que Pueden Cambiar Destinos. La Educación Sexual Integral es Parte de la Vida..... | 84 |
| 4.1 Fundamentación Teórica..... | 84 |

| | |
|--------------------------------------|-----|
| 4.1.1 Fundamentación educativa:..... | 84 |
| 4.1.2 Fundamentación didáctica..... | 86 |
| 4.2 Taller 1 | 93 |
| 5. Conclusiones | 100 |
| 6. Recomendaciones | 102 |
| 7. Bibliografía | 103 |
| 8. Anexos | 111 |

Capítulo I

1. Introducción

La sexualidad en personas con discapacidad intelectual a lo largo de la historia ha sido un tema poco tratado, pues existe una sobreprotección por parte de las familias, es decir, los siguen infantilizando, además de limitar sus necesidades afectivas y sexuales. Sin embargo, desde la educación y los principios de inclusión que se plantea en nuestra sociedad es importante trabajar el tema de sexualidad, ya que es un derecho que tienen todas las personas y nadie puede privarlos.

Para Godoy et al. (2007), “la sexualidad es inherente al ser humano y está presente en cada individuo desde que nace hasta el final de su vida, y no se pierde con la discapacidad” (p.11). Si bien es cierto la sexualidad es un proceso de aprendizaje que se desarrolla a lo largo de las etapas del individuo, por ende, es importante saber que esto conlleva una serie de cambios tanto biológicos, físicos, emocionales, psicológicos y sociales.

Para (Insa, 2005 y Torres et al., 2002) mencionan que:

Las personas tenemos un abanico de emociones que nos permite expresar todos los sentimientos de mil formas. Sentimos la necesidad de tocar y ser tocados, estimular y ser estimulados, etc. (...). La necesidad de contacto corporal la resolvemos con los padres, durante la infancia, y con los amigos y la pareja durante la vida adulta y la vejez. (p.328)

La sexualidad es una faceta muy importante dentro de la integración social del ser humano, por tanto, las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades fisiológicas y biológicas que cualquier otro ser humano, siendo así que su desarrollo y vivencia de la sexualidad puede variar dependiendo del tipo de discapacidad o grado de afectación.

La importancia de estudiar este tema radica en que la sexualidad es un derecho de todos los seres humanos, no obstante, la mayoría de programas planteados en las diferentes instituciones no hablan sobre educar para vivir la sexualidad, sino de brindar información para evitar peligros (embarazos, enfermedades de transmisión sexual, abusos sexuales, etc.).

Este trabajo de titulación va encaminado a tener una visión amplia sobre la sexualidad de personas con discapacidad intelectual y lograr una normalización de este tema ante la sociedad, ahora bien, para que cualquier propuesta de intervención sea exitosa además del trabajo con las personas con discapacidad es pertinente trabajar con familiares y docentes mediante programas, estrategias, métodos, objetivos, etc.

Hay que tomar en cuenta que la educación en sexualidad debe partir desde formación de los docentes es necesario que estén capacitados sobre la importancia de la sexualidad en la discapacidad, las necesidades interpersonales, las falsas creencias y los mitos, derechos reproductivos y sexuales de las personas con discapacidad, modelos de intervención, entre otros, y en cuanto a los padres de familia es fundamental que comprendan que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos, no limitar de información a sus hijos, que no se trata de incentivar a tener conductas sexuales sino de darle oportunidades de interacción con los demás entre otros.

Por lo cual, las autoras han decidido partir desde la formación de docentes y padres de familia del segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo, para poner en marcha una guía didáctica en base a sus conocimientos, reflexiones e ideas sobre la sexualidad de sus estudiantes e hijos con discapacidad intelectual dando respuesta a las necesidades para una inclusión tanto educativa, familiar y social, además esta guía podrá ser

utilizada en otros contextos que no sean el familiar y educativo como un punto de partida para trabajar el tema de sexualidad.

Según Dios del Valle et al. (2006):

Se les etiqueta como sujetos a proteger y ello despierta todos los instintos de protección, de cuidado y cercena el desarrollo de la autonomía y la independencia. Llegamos a protegerlos en todo, los abusos sexuales, evitar conductas eróticas por miedo al embarazo... pero incluso no queremos que se enamoren porque se ilusionan y luego vienen las frustraciones... los queremos proteger tanto que los protegemos de la propia vida. (p.41)

El presente trabajo de investigación aborda sobre la sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual en la Unidad Educativa Manuela Espejo dentro del segundo de bachillerato "A", el cual cuenta con nueve estudiantes de 16 a 19 años quienes están experimentando diferentes cambios sociales, hormonales y físicos.

La mayoría de las personas con discapacidad al encontrarse en la etapa de la adolescencia experimentan diversos problemas como la adaptación a sus cambios hormonales, la asimilación de los cambios físicos y mentales llevándolos a despertar su curiosidad sobre conocer su cuerpo a profundidad y tener una pareja o noviazgo.

Sin embargo, en el contexto áulico y familiar se puede observar que temas relacionados a educación sexual no se llegan a profundizar con los estudiantes e hijos, dado que, muchas veces los padres les infantilizan y no los trata como a personas que están en una etapa adolescente y próxima a una etapa adulta, en cambio los docentes prefieren tratar temas sobre el cuidado del

cuerpo y sobre las diferencias que existe entre sexos (hombre-mujer) dejando de lado la Educación Sexualidad Integral de los Adolescentes con Discapacidad Intelectual.

Para la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) y la Organización de las Naciones Unidas (2010) el tema de la sexualidad dentro de la educación se constituye un derecho humano, donde señala el compromiso de los Gobiernos de garantizar que las personas con discapacidad intelectual tengan acceso a información relacionada al tema.

Por tal motivo, la Organización de las Naciones Unidas (2010) señala a la escuela como la entidad formadora que "...debe fomentar el pensamiento crítico del alumnado en torno a las diversas expresiones de la sexualidad humana y de las relaciones interpersonales, sin reducir el tema a un abordaje biológico de la reproducción" (p. 5).

Con relación al aspecto legal y educativo en el Ecuador existe una escasa información sobre temas sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, sus políticas públicas están enfocadas a impulsar los derechos humanos a nivel nacional como es el "Buen vivir" que se enfoca en un Ecuador más inclusivo e integral, centrado en los derechos y bienestar social, en el Ecuador establece una Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENIPLA) la cual tuvo como objetivo mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos, garantizando su salud sexual y reproductiva principalmente en grupos de atención prioritaria, por otro lado, tenemos a la Ley Orgánica de Salud (LOS) dirigida a regular acciones y promover la formulación e implementación de programas de prevención y atención integral sexual y reproductiva, dicho esto en las políticas públicas antes mencionadas no se aborda la sexualidad de las personas con discapacidad, están ausentes en estas políticas, algunas se aproximan pero no especifican el trabajo con ellas.

En el 2017 el Ministerio de Salud Pública desarrolló un “Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva” donde plantea abordar lo siguiente:

La problemática actual relacionada con la vivencia de la sexualidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos en el marco del derecho a la salud integral, reconociendo que son derechos humanos fundamentales que deben ser garantizados y efectivizados por parte del Estado, como lo menciona la Constitución y los instrumentos internacionales. (p.13)

Ahora bien, dentro de este plan la sexualidad de las personas con discapacidad se aborda únicamente en un párrafo que menciona lo siguiente:

En todo el mundo, las personas con discapacidad presentan indicadores que expresan la inequidad y discriminación en la que viven, que se refleja en su situación de salud y atención a sus necesidades diferenciadas, en una menor participación económica e índices más altos de pobreza, que las personas sin discapacidad. Esta evidencia es la consecuencia de las barreras económicas, sociales y culturales, que limitan el acceso de las personas con discapacidad a servicios considerados universales, en particular la atención en salud, la educación, el empleo, el transporte, la participación activa en los espacios de toma de decisiones, el acceso a la información. Estas dificultades se exacerbaban entre las comunidades que viven en situación de mayor vulnerabilidad. (Ministerio de Salud Pública, 2017, p. 35)

Sin embargo, a pesar de que el Gobierno Ecuatoriano haya desarrollado materiales educativos y busque la capacitación de todos los docentes en las instituciones educativas para solventar las necesidades de los estudiantes quienes tienen el derecho de recibir información

verídica, clara y confiable, estos procesos de formación han quedado a medias, puesto que, en la realidad dejan en segundo plano los temas de sexualidad y bienestar del estudiante.

La educación sexual ha sido meramente impartida desde un enfoque biológico – reproductivo a los adolescentes, dejando de lado aspectos importantes como el bienestar psicológico, emocional y personal, lo cual limita el desarrollo integral del adolescente y lo convierte en un ente vulnerable a las situaciones de riesgo a las que se enfrente durante su adolescencia en la interacción con los demás y su entorno. (Arpi y Peralta, 2013, p.18-19)

No obstante, los estudiantes del segundo de bachillerato “A” de la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo, tienen interés en diversos temas como: menstruación, métodos anticonceptivos, embarazos, masturbación, relaciones sexuales, etc., pero a la vez muestran vergüenza, por ende, sus familias no hablan de sexualidad de manera abierta. Se debe agregar que la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual, sigue siendo un tabú para algunos miembros de la familia y la sociedad.

Entonces ¿Por qué negarles a los adolescentes con discapacidad intelectual su derecho a vivir plenamente la sexualidad?, ¿En qué son diferentes al resto de las personas?

Para Mora y Araúz (2017), “La sexualidad de las personas con discapacidad no es ni mejor ni peor que la sexualidad de los demás” (p.20). Sus preocupaciones se reflejan en sus pensamientos por el miedo a ser juzgados y a no ser aceptados, también tienen temor a las decepciones amorosas y a no ser correspondidos.

Al hablar de sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual surgen varias interrogantes como: ¿Los adolescentes con discapacidad intelectual pueden tener una vida sexual

propia? ¿La sexualidad de los adolescentes con discapacidad intelectual es igual a la de todos nosotros?, por tanto, es importante definir conceptos básicos y claros que estén relacionados a dar respuesta a todas aquellas inquietudes de padres de familia y docentes de la comunidad educativa.

Para ello, los estudiantes necesitan encontrar una forma de vivir y experimentar de manera segura su sexualidad, por ende, los padres, tutores y educadores tienen la obligación de guiarlos para que los estudiantes con discapacidad puedan disfrutar de la misma de manera responsable. A partir de todo lo antes mencionado, se propone la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo contribuir a la educación integral para la sexualidad en estudiantes con discapacidad intelectual (DI) en el aula del segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuela Espejo?

Teniendo en cuenta este análisis, el presente trabajo de investigación sigue una línea basada en educación para la inclusión y la sostenibilidad humana, en respuesta a la problemática encontrada donde se hace énfasis en la creación de una guía educativa para la sexualidad en estudiantes con discapacidad intelectual y a su vez poder brindarles una herramienta a docentes y padres de familia para que puedan trabajar el tema de sexualidad con naturalidad y sin tabú, teniendo claro que siempre estarán presente las dudas sobre, ¿Hasta dónde debo? ¿Hasta dónde puede él verdaderamente aprender a vivir su sexualidad y ser capaz de decidir y vivir plenamente dentro de una sociedad?

Lograr un cambio de actitud hacia la sexualidad de personas con discapacidad intelectual es una tarea difícil que puede ser alcanzada a partir de un estudio crítico y un diálogo con expertos del tema, para ello se presenta los objetivos del trabajo:

1.1 Objetivo General

Proponer una guía didáctica orientada a la educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual como material de apoyo para la docente y los padres de familia del aula del segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuela Espejo.

1.2 Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente los procesos de educación integral para la sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual
- Caracterizar la educación integral de la sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual
- Diseñar una guía didáctica para la educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual del aula del segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuela Espejo.

Capítulo II

2. La Educación Sexual Integral de los Adolescentes con Discapacidad Intelectual

2.1 La Discapacidad Intelectual

Desde la antigüedad las personas con discapacidad intelectual han sufrido diferentes formas de discriminación que recae sobre lo “diferente” según el paradigma de la “normalidad”, esto ha ido variando con el transcurso del tiempo en la sociedad, sin embargo, siempre se ha mantenido relación con la discriminación. Utilizamos el concepto de “habilidades diferentes” como referencia de respeto hacia el prójimo, pero ¿será que en realidad tenemos respeto? O ¿simplemente nos dejamos llevar por los estereotipos en la sociedad? Sin darnos cuenta que alude o no a la discapacidad sino a la persona misma.

Las personas con discapacidad intelectual son individuos con características propias, es decir, tienen virtudes y defectos, en algunos niños las dificultades se hacen presentes al momento de entrar a la escuela y en todo ello influye su entorno familiar, social, entre otros, asimismo, tienen ciertas limitaciones en su funcionamiento mental y en destrezas como comunicación, cuidado personal, puede darse el caso que necesiten más tiempo para aprender a hablar, caminar, vestirse, etc., sin embargo, la discapacidad intelectual no debe ser un obstáculo para alcanzar el éxito en las actividades tanto en el ámbito educativo, familiar y social. (Castro y Espinoza, 2020, p. 5)

La discapacidad intelectual (DI) se caracteriza por presentar limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa tal y como se manifiesta en habilidades, destrezas para aprender, comunicarse y relacionarse con las demás personas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años. (Verdugo, 2002, p.3)

Es importante señalar que las personas que tienen discapacidad intelectual son como cualquier otro ser humano, con metas y sueños que desean cumplir, para esto necesitan apoyo de una sociedad que les brinde las mismas oportunidades para desarrollarse de manera autónoma donde los docentes sean capacitados de modo correcto dentro de una institución, que busque atender la diversidad. (Castro y Espinoza, 2020, p. 5)

2.1.1 Características de las Personas con Discapacidad Intelectual

Cada discapacidad es distinta y no hay que pensar que todas las personas con discapacidad intelectual son iguales y tienen las mismas características o necesidades. Así mismo, se debe tener en cuenta que existen diferentes niveles de gravedad que genera unas peculiaridades concretas en el funcionamiento de cada área. Algunas de las características son:

Lenguaje

Los adolescentes con discapacidad intelectual en su mayoría presentan problemas y retraso en la adquisición del lenguaje, tienen dificultades para hablar y expresarse. Así mismo, el grado de dificultad en su lenguaje va a depender del nivel de la discapacidad que posean (Ke y Liu, 2018).

Los casos leves pueden alcanzar un desarrollo del lenguaje que es sólo un poco menor que el de los niños con un desarrollo típico. En los casos graves o profundos casi no pueden comunicarse, o sólo pueden decir algunas palabras. (Ke y Liu, 2018, p. 6)

Percepción

Los adolescentes con discapacidad intelectual tienen dificultades para discernir y reaccionar a los estímulos que se les presentan en los diferentes contextos, por ejemplo, tienen dificultades para distinguir la lateralidad (derecha, izquierda), formas, etc.

Cognición

“La capacidad de analizar, razonar, comprender y calcular, y de pensamiento abstracto están afectadas en mayor o menor medida según la gravedad” (Ke y Liu, 2018, p.6).

También se debe recordar que si un adolescente tiene discapacidad intelectual leve es capaz de tener habilidades en la lectura y hacer ejercicios básicos de matemáticas, pero si tiene discapacidad intelectual grave o profunda no podría leer, calcular o entender a las demás personas.

Concentración y Memoria

La capacidad de concentración es baja y restringida, les cuesta mantener su atención en algo particular o específico y la memoria es pobre por lo general sólo retienen una cantidad limitada de información durante cierto periodo de tiempo (memoria a corto plazo).

Emoción

Son más vulnerables a poder expresar emociones como el dolor, aburrimiento, alegría, enojo, agresividad, etc. Les cuesta mucho trabajo tener control sobre sus sentimientos llegando a generar dificultades en sus relaciones interpersonales, asimismo en la mayoría de casos optan por aislarse del mundo.

Movimiento y Conducta

Con frecuencia tienen dificultades en su coordinación, además los adolescentes con discapacidad intelectual pueden presentar comportamientos agresivos que los lleva a romper su ropa, tirar del cabello, morder y golpear a terceros o autolesionarse.

2.1.2 Dimensiones sobre las que se identifica la Discapacidad Intelectual

Funciones Intelectuales: Este funcionamiento va mucho más allá del riguroso rendimiento académico o la respuesta a exámenes (test), se trata de la capacidad para comprender de manera adecuada el entorno e interactuar con él, es decir, poder organizar información, comprender y superar obstáculos mediante la comunicación (Flórez, 2015).

Conducta Adaptativa: Las conductas adaptativas en personas con discapacidad intelectual hace referencia al conjunto de habilidades o destrezas que pueden ejecutar en el día a día, por ejemplo, en lo conceptual (lenguaje, dinero, lecto-escritura), en el ámbito social (autoestima, seguimiento de órdenes, responsabilidades), en la práctica (aseo, transporte, cocina, manejo de dinero, salud) que es necesario que aprendan a operarlas en su vida diaria (Flórez, 2015).

Participación, Interacción, Roles Sociales: Está dimensión se centra en evaluar las interacciones de los individuos con las demás personas y sus relaciones dentro de una sociedad, como tal para las personas con discapacidad intelectual la participación e interacción se han visto afectadas por varias barreras sociales o físicas, sin embargo, se podrían proponer espacios de entretenimiento para que las personas con discapacidad intelectual puedan ir asumiendo roles propios en cada etapa de su vida y puedan adaptarse a los cambios que conlleva el pasar de los

años, al alcanzar la madurez dejará de considerarse un niño y esto permitirá que pueda desarrollar actividades acorde a su edad (Flórez, 2015).

El contexto: los Ambientes y la Cultura: En esta dimensión se describe cuáles son las condiciones con las que el sujeto socializa diariamente. A continuación, se presentan tres niveles: a) Microsistema: padres, familia, escuela; b) Mesosistema: el barrio, los maestros, servicios educativos; c) Macrosistema: sociedad, países, grupos grandes de población (Flórez, 2015).

En efecto, los distintos ambientes que se encuentran en los tres niveles producen oportunidades y favorecen el desarrollo del individuo, además de brindarle la oportunidad de tomar decisiones, generar competencias en el aprendizaje a través de la realización de actividades, así mismo los ambientes tienen que ser estables, cómodos y armónicos (Flórez, 2015).

Por otro lado, se debe prestar atención no solo a los entornos en los que prosperan las personas, sino también a la cultura, en tal sentido hacer énfasis en la relación que tenemos con las demás personas, la naturaleza, la utilización de apoyos formales y no formales, etc., (Flórez, 2015).

Al evaluar los distintos contextos es necesario centrarse en la vida del sujeto desde su educación, seguridad, bienestar, familia, comunidad, etc., que permitirán conocer y definir sus puntos fuertes y débiles para luego planificar y organizar los apoyos e intervenciones necesarias (Flórez, 2015).

Salud Física, Salud Mental, Etiología: La salud se entiende como un estado de completo bienestar físico, mental y social del ser humano. Todos tenemos experiencias que en cualquier momento altera la salud física o mental. La discapacidad intelectual está acompañada

por una alteración de la salud y esto a su vez repercute dentro de las demás dimensiones, sin embargo, la preocupación no se centra en la salud de las personas con discapacidad intelectual sino en la dificultad de reconocer los problemas de salud mental y físicos, en la manera que ellos comunican sus síntomas, sus sentimientos, etc. Por otro lado, es importante identificar las características del funcionamiento emocional de cada persona, lo que brinda la oportunidad de tomar decisiones, esta dimensión debe ser tomada en cuenta por la familia, profesionales, investigadores, y los propios individuos con mucha atención y énfasis (Flórez, 2015).

2.2 El Desarrollo de la Sexualidad en los Adolescentes con Discapacidad Intelectual

2.2.1 La Sexualidad

La sexualidad es esencial en el ser humano y de su evolución como especie, de hombres y mujeres singulares, es un proceso de aprendizaje que se desarrolla a través de la vida que involucra conductas y relaciones con las demás personas, es aquello que sobrepasa la idea de lo “Reproductivo”, la sexualidad está ligada al desarrollo personal, a lo comunicacional, al amor, a la salud, a lo nuevo, a lo lúdico, a la belleza, a la naturaleza y cada persona tiene diferentes maneras de vivirla (González y Castellanos, 2017).

“La sexualidad es un fenómeno pluridimensional que varía de una cultura a otra y en el contexto socio-histórico en que se desarrolle” (Vera, 1998, p. 118). Es decir, no se puede relacionar a la sexualidad con algo estático, al contrario, engloba todas las fases del desarrollo humano que van de la mano con aspectos culturales, sociales, emocionales, fisiológicos, de conducta y afectivas.

“El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social” (Velázquez, 2013 p. 9). Varios autores entre ellos Freud (1905)

mencionan que la sexualidad es un conjunto de fenómenos que se basa, experimenta o se expresa mediante fantasías, deseos, pensamientos, sexo, placer, erotismo, descubrimiento, valores, conductas, entre otros. Así mismo, la sexualidad se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales.

Es importante mencionar que la sexualidad en un niño es diferente a la de un adolescente y a la de un adulto, cada etapa debe tener un perfecto desarrollo, es decir, los niños deben conocer su cuerpo, sensaciones y aprender a cuidarlo, además aprender a querer y amar a terceros en este caso sus padres, hermanos, abuelos y otros individuos, aquí se da el enamoramiento infantil que es diferente al enamoramiento de los adolescentes, también viven las pérdidas y aprenden a controlar el dolor, en cambio los adolescente tienen intereses en temas de embarazo, primer amor, sexo, métodos anticonceptivos y como tener sus primeras experiencias sexuales, mientras que un adulto genera ambientes de confianza, afectividad y sabe mejorar las relaciones interpersonales con su pareja.

Resulta interesante mencionar que la sexualidad forma parte natural de ser humano y se expresa en todas sus dimensiones como son:

“Individuo: La sexualidad se integra en el yo íntimo, que siempre se define a sí mismo como ser asexuado, se percibe desde adentro y se proyecta hacia afuera en su masculinidad o feminidad” (González y Castellanos, 2017, p.2).

Pareja: Representa la trascendencia de la sexualidad hacia una dimensión interaccional, esencialmente social, donde tiene lugar el encuentro con el otro yo y se establecen vínculos afectivos y eróticos en la comunicación física y espiritual, al ofrecer y obtener placer, satisfacción, amor y felicidad. (González y Castellanos, 2017, p. 2)

Familia: Constituye el primer agente de socialización de la personalidad y, como parte de ella, de la sexualidad; además, también es el grupo de referencia más estable a lo largo de la vida en cuanto a formación de valores, convicciones, normas de comportamiento, concepciones y actitudes sexuales. (González y Castellanos, 2017, p. 2)

Sociedad: Es el más amplio contexto en el cual el individuo sexuado se desempeña, interactúa y se comunica con las personas de ambos sexos a lo largo de su vida y por medio de una gran diversidad de actividades presentes en el juego, en los estudios, el trabajo y en la participación en la vida comunitaria desde el punto de vista intelectual, político, artístico, científico o recreativo. (González y Castellanos, 2017, p. 2)

En definitiva, la sexualidad es inherente al ser total, a un ser humano que se manifiesta sin dudas, su naturaleza se completa a través de las relaciones sociales y es capaz de transformar un entorno cultural y físico con la práctica cotidiana (González y Castellanos, 2017).

2.3 Sexualidad y Discapacidad Intelectual

Cuando se habla de sexualidad y discapacidad intelectual se hace énfasis en la discapacidad dejando de lado el tema de sexualidad, puesto que, se consideran las limitaciones, dificultades y no las potencialidades o posibilidades que se pueden desarrollar. Se asume que las personas con discapacidad intelectual no tienen contacto con otras personas, así mismo, se piensa que debido a su discapacidad “no pueden tener una pareja”, “no son atractivos”, “son personas dependientes”, etc., también, los temas sexuales han sido considerados contenidos delicados y un tabú que requieren ser tratados con sumo cuidado, debido a que, la familia, la escuela y la sociedad aún se rigen por estereotipos o siguen arraigados a sus tradiciones (solo se pueden casar o formar familias las personas “normales”).

Sin embargo, la sexualidad acompaña al ser humano desde que nace hasta que muere independientemente si este tiene o no discapacidad, por ende, la sexualidad va más allá de tener un coito (penetración) o solo sexo.

La necesidad de tener experiencias sociales basadas en vínculos significativos –afectivos y sexuales–, no se extingue a propósito de la discapacidad. Por el contrario, la posibilidad de construir vínculos singulares y la incorporación del concepto del otro para definir la propia identidad, se vuelven elementos cruciales para lograr su integración al medio. (Godoy et al., 2007, p.25)

La sexualidad en personas con discapacidad intelectual debería ser una forma de expresión, donde se disfrute el amor, el placer, la aceptación y el goce de vivir a plenitud las relaciones personales, familiares y sociales.

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en el Art. 1: “Al nacer todas las personas son libres y tienen los mismos derechos” en el Art.2 menciona: “Las personas pueden ser diferentes, pero todas tienen los mismos derechos” Por ende, las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a gozar de una vida afectiva y sexual plena, saludable y satisfactoria. Es así que López (2011), nombra tres derechos afectivos y sexuales centrados en las personas con discapacidad:

Derecho a la integridad y propiedad de su cuerpo: Nadie tiene el derecho de tocar el cuerpo de la persona con discapacidad y abusar de él. Por consiguiente, debe aprender qué es el único dueño de su cuerpo y que no tiene la obligación de hacer cosas que no le gusten, si no se estaría violentando un derecho fundamental que es la libertad. (López, 2011, p.35)

Derecho a recibir educación afectiva y sexual en la familia y formación en los

centros: “Es importante que se les enseñe a defenderse de posibles abusos, pedir ayuda cuando lo necesiten, así mismo, tengan la posibilidad de conocer su cuerpo, emociones, sentimientos y relacionarse con otras personas de forma adecuada” (López, 2011, p.35).

Derecho a tener la vida sexual y afectiva que deseen y sea posible, según sus características personales, con la ayuda de la familia o tutores legales y los

profesionales: Se debe realizar un acercamiento con las familias, tutores y profesionales acerca del tema, porque, no todos seguimos un mismo camino, tanto las personas con y sin discapacidad son diversos por ende deben tener un apoyo y guía en cada uno de los procesos (vida sexual, emociones e interacción entre pares) para que puedan formar parte de la sociedad. (López, 2011, p.36)

Por consiguiente, lo fundamental es que las personas con discapacidad intelectual sean capaces de tomar sus propias decisiones y den a conocer sus intereses sexuales. Las familias y tutores deben tener una mayor participación a través de la creación de apoyos que brinden una mayor inclusión en los contextos sociales, académicos, salud, etc.

2.4 La Educación Sexual Integral en Adolescentes con Discapacidad Intelectual

El objetivo principal de la educación sexual integral es que cada cual aprenda a conocer su cuerpo, aceptarse, manifestar y vivir su sexualidad de la manera que se sienta a gusto. La educación sexual permite a las personas construir aprendizajes significativos además de poder adquirir información y herramientas que son necesarias para tomar decisiones sobre una vida sexual saludable, aquí hay que tomar en cuenta lo que ya conocen y lo que desearían conocer (García, 2009).

Es importante mencionar que la educación sexual es uno de los temas más polémicos y difíciles de trabajar dentro del aula, ya sea en instituciones regulares, especiales o aulas en las que se incluya a niños con algún tipo de discapacidad, desde la práctica preprofesional se afirma que en la actualidad existe un desacuerdo sobre este tema relacionado a la legalidad, al saber docente, al apoyo familiar y el apoyo del gobierno. Por tal razón, a continuación, se dará cita a algunas investigaciones sobre la educación sexual en adolescentes con discapacidad intelectual. Según el Ministerio de Educación (2007):

La educación sexual no sólo es un derecho de todo ser humano, sino que es un deber ineludible de la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto. Cada una, desde su especificidad, debe velar para que (todos y todas) los y las estudiantes cuenten con la oportunidad de desarrollar esta dimensión fundamental de su persona de una manera natural y pertinente. (p. 5)

Para Caricote (2012), “la educación sexual que ha de ser aportada a una persona con discapacidad intelectual debe tener en cuenta los mismos criterios y objetivos que se plantean para todos los niños/as y adolescentes de coeficiente intelectual normal” (p. 398).

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (2000) afirma que “La educación sexual integral en la escuela actúa como uno de los componentes esenciales de la construcción de la salud sexual a lo largo del ciclo vital de las personas y, por ello exige particular atención.” (p. 29). En otras palabras, se debería hablar sobre educación sexual desde edades tempranas y acorde a la edad y grado de desarrollo para fomentar una actitud positiva con respecto a la sexualidad.

La educación de la sexualidad debe dirigirse al desarrollo de la personalidad, con el objetivo de permitir a las personas la toma de decisiones con respecto a la vivencia de su sexualidad. Esta educación no debe limitarse solamente a brindar conocimientos relacionados con los aspectos biológicos, sino que debe integrar diversos puntos de vista como por ejemplo el psicológico, el higiénico, el social y el espiritual, así como los valores y comportamientos que conforman la integralidad de la sexualidad humana. (Rivera, 2008, p. 161)

Hay que mencionar, además que la familia debe ser la encargada de resolver dudas y, ayudar a entender las emociones y sentimientos de sus hijos con y sin discapacidad, porque la educación sexual no es solo lograr que usen métodos anticonceptivos, que sepan las definiciones de qué es una enfermedad de transmisión sexual o que diferencien el aparato reproductor de una mujer u hombre, por el contrario es abrirles el mundo y darles paso a que mejoren sus relaciones interpersonales, desarrollen habilidades sociales y sean conscientes del respeto al prójimo y a uno mismo.

Es importante que dentro de un ambiente familiar se pueda hablar y expresar sobre la sexualidad de manera natural con sinceridad, sin mentiras y prejuicios en el cual se tenga claro que sus hijos están en una etapa de experimentación. Para Godoy et al. (2007):

Mediante la interacción diaria con los hijos e hijas está permanentemente moldeando y formando la sexualidad. A través de la forma de vivir, de vestir, de actuar, con las palabras, gestos y actitudes de aprobación o desaprobación, los padres de familia han enseñado a sus hijos sobre lo que es “bueno” o “malo”, “aceptable” o “inaceptable” en un hombre, mujer o en una persona con discapacidad. (p. 43)

Sin embargo, como padres todavía se sienten desorientados al hablar de sexualidad y aún más cuando su hijo tiene algún tipo de discapacidad (Garvía, 2011).

Para Alaya (2020):

La enseñanza de temas de sexualidad en niños que presentan discapacidad propone un reto grande, un reto que no todos están dispuestos a seguir, los docente muchas de las veces no aprenden las herramientas necesarias para poder enseñar este tipo de temas en el aula, también existe un desajuste en el apoyo y el refuerzo que se debe generar en casa, los padres también al verse en esta situación y al no saber cómo reaccionar prefieren evitar hablar sobre tema de sexualidad con sus hijos con discapacidad. (p. 21-22)

Por tanto, la educación sexual es importante dentro de la vida de las personas con discapacidad porque les ayuda a asumir la responsabilidad de sus actos fomentando en ellos la madurez de forma positiva, dejando de lado el concepto erróneo de que no son dignos de ser amados o establecer una relación. Aunque se tendría que meditar qué tipo de educación sexual estamos promoviendo en nuestros hijos, alumnos, adolescentes y adultos, de ello pueden surgir varias interrogantes.

2.5 Mitos acerca de la Sexualidad de los Adolescentes con Discapacidad Intelectual

El tema de sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual es poco abordado tanto en las familias, instituciones educativas y la sociedad en general, debido a que está rodeado de muchos mitos, prejuicios y el criterio moral que ocultan la existencia de la sexualidad en las personas con discapacidad.

Según Iglesias (2011):

Los mitos impactan negativamente sobre la sexualidad de una persona con discapacidad. Se silencia, se invisibiliza la diversidad y se considera peligrosa e innecesaria la educación sexual, por lo tanto, se evita y se reprime, limitando el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. La sexualidad en la diversidad funcional genera pánico. La dificultad radica en el modo que tienen las personas, mal llamadas sin discapacidad, para enfrentar y construir la sexualidad en discapacidad. (párr. 4)

Por consiguiente, los seres humanos por naturaleza son sexuados, es ahí que ninguna persona independientemente de su discapacidad puede ser asexuada. Contrario a lo que se piensa, algunos adolescentes con discapacidad intelectual tienen inquietudes por temas de sexualidad, hay algunos que llegan a tener experiencias satisfactorias que las comparten en grupos de amigos o con familiares de confianza.

Verdugo et al. (2002) afirman que “los mitos y prejuicios sobre la sexualidad incapacitan más que el nivel de retraso, o deficiencia, constituyen auténticas barreras para el desarrollo sexual de las personas con retraso mental y propician situaciones de abuso y explotación sexual” (125-126).

La sexualidad en personas con discapacidad intelectual es vista desde la cultura como algo sobrenatural (fuera de lo común) porque piensan que las personas con discapacidad intelectual no tienen sentimientos, pueden tener hijos con discapacidad, son bruscos, etc., estas creencias vienen arraigadas desde la antigüedad donde la discapacidad era vista como un castigo divino, por ende, la información sobre sexualidad era escasa y muy poco tratada, en otras palabras “no es educativa”.

García (2002) menciona que:

El fenómeno de las creencias culturales ha querido prevenir los peligros sexuales, pero es todo lo contrario, dado que generan mitos para las próximas generaciones, a continuación, se muestran tres mecanismos tradicionales que limitan el desarrollo sexual de las personas con discapacidad: a) la negación de la existencia misma de su sexualidad (mediante un mecanismo intelectual curioso consistente en negar la sexualidad infantil en primer término y presuponer su infantilidad eterna). b) la represión sistemática de cualquiera de sus manifestaciones eróticas (con la consecuente sistemática de cuidado y vigilancia que tantas veces ha dificultado su desarrollo no sólo sexual, sino también educativo, social, etc. c) la impermeabilización absoluta sobre cualquier contenido real o simbólicamente relacionado con la sexualidad. (p.26)

Es por ello que las familias deben empezar a construir sus propios conceptos, mediante la constante búsqueda de información que permita atender, educar y prestar ayuda a sus hijos, donde el adolescente con discapacidad intelectual pueda llegar a tener una vida sexual plena, además de que tome sus propias decisiones y sean seres autónomos que escriban su propia biografía sexual y ejerzan sus derechos al igual que las demás personas "normales".

Por otra parte, es importante resaltar algunos mitos erróneos que la sociedad impone sobre la sexualidad:

Mitos asociados con él “para qué” de la sexualidad: Estos mitos son comunes en la sociedad, ya que, meramente se caracteriza el tema de sexualidad como una forma de reproducción donde se hace alusión a los genitales, además se excluye toda forma de sentimiento o cariño hacia la otra persona (Sexualidad y Salud. Sexual y Reproductiva, 2002).

Mitos Asociados a la Moral: Se relacionan rotundamente a la idea de que la sexualidad es un pecado, es sucia y mala, la mayoría de personas crecen con esta idea, normalmente son difundidas por los adultos mayores y se asocian directamente con la moral, esto puede provocar además sentimientos de culpa en las personas (Sexualidad y Salud. Sexual y Reproductiva, 2002).

Mitos Asociados al Peligro del Conocimiento: Se considera que el llegar a tener información sobre la sexualidad puede llevar al sujeto a realizar acciones sexuales con otras personas, además de darle la oportunidad de tener fantasías, experimentar situaciones incómodas como erecciones o en la mayoría de casos la masturbación (Sexualidad y Salud. Sexual y Reproductiva, 2002).

Mitos Asociados a la Edad: En estos mitos usualmente la sociedad plantea o fija la edad en la que como seres humanos podemos empezar a vivir y expresar la sexualidad (Sexualidad y Salud. Sexual y Reproductiva, 2002).

Mitos las Personas con Discapacidad son Asexuadas, no tienen deseos y no piensan en eso: Sin embargo, es todo lo contrario tienen las mismas necesidades que el resto de personas, ya que, quieren experimentar el enamoramiento, ser atractivos, tener la capacidad de sentir y de excitarse (Comunidad Valenciana, 2014).

Mitos la discapacidad les impide tener relaciones sexuales: La discapacidad no impide tener relaciones sexuales sanas, respetar a su pareja, amar, expresar muestras de cariño, lo que si limita es la sobreprotección de las familias en donde se les niegue el desarrollo de la intimidad (Comunidad Valenciana, 2014).

Mitos se puede transmitir genéticamente la discapacidad: Con esta idea la sociedad afirma que la discapacidad intelectual es algo genético, cuando se ha comprobado científicamente que existen múltiples causas entre ellas infecciones (presentes al nacer o después del nacimiento), accidentes, etc. Asimismo, la sexualidad va mucho más allá de la reproducción, es el disfrute de las diferentes sensaciones (Comunidad Valenciana, 2014).

Mito sobre la forma correcta de obtener Placer Sexual es mediante el Coito: Esta es una afirmación errónea en la mayoría de veces las personas confunden que la penetración es sinónimo de placer, cuando hay varias formas de sentir placer entre ellas la masturbación, besos, caricias, disfrutar del momento sin coito, etc., (Comunidad Valenciana, 2015).

Mitos la Educación Sexual incita a las Conductas Sexuales: Al prohibirles el derecho a una educación sexual de calidad y negarles la oportunidad de aprender a relacionarse con otros sujetos, puede existir una mala información y la posibilidad de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, el conflicto con las normas sociales, todo esto acarrea a que a que se den abusos y agresiones sexuales (Comunidad Valenciana, 2015).

Mitos los Hombres con Discapacidad Intelectual son más activos sexualmente y a las mujeres con Discapacidad Intelectual se les considera “Asexuales”:

Debido a los estereotipos de género existe una mayor aceptación y visibilidad social acerca de la sexualidad de los hombres con discapacidad intelectual mientras que en el caso de las mujeres con discapacidad intelectual se acentúan por parte de la familia conductas de sobreprotección y una concepción de las mujeres como sujetos pasivos que reprime su sexualidad. (Comunidad Valenciana, p. 8, 2015)

Por tanto, los mitos pueden promover conductas de inseguridad, frustración al momento de vivir y practicar la sexualidad, los estudiantes no deben ser ignorados, juzgados ante la inquietud de estos temas, se debe reflexionar y analizar ampliamente sobre los mitos y tabúes, para de esta manera sacar conclusiones claras y precisas que ayuden ampliar el conocimiento y den paso a brindar información clara y verídica a terceras personas (niños, adolescentes y adultos).

2.6 Marco Legal

2.6.1 Normativa Nacional

Constitución del Ecuador

En el **Artículo 44** menciona que “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes...” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 14) es decir, que las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a un proceso de crecimiento y maduración acorde a sus potencialidades, capacidades, aspiraciones, etc., dentro de un entorno social, familiar, educativo.

En el **Artículo 347** menciona que será responsabilidad del Estado: “Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 60). Además, indica que el Estado deberá “erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 60).

En el **Artículo 66** se reconoce el derecho a la libertad y se garantiza a las personas “El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y

su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras” (Constitución del Ecuador, 2008, p.18).

Ministerio de Educación del Ecuador

El Ministerio de Educación, en el marco de sus competencias, promueve el desarrollo de material educativo basado en la evidencia científica y en experiencias exitosas en temas de prevención. Estas herramientas tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades de la población, incluyendo siempre la perspectiva de género y el enfoque de derechos, para fortalecer el Proyecto de Vida de las personas. El objetivo es brindar el máximo acceso a información suficiente, de modo que las personas puedan decidir sobre su vida y sexualidad de forma plena, libre y responsable, en ambientes libres de violencia, en línea con el mandato constitucional de 2008 y los instrumentos de derechos humanos y educación de los cuales el país es signatario. (Ministerio de Educación, 2019, p.11)

Así mismo, “el Ministerio de Educación del Ecuador, mediante la dirección de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, implementó a partir del año 2012 la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA)” (Castro et al., 2017, párr. 24).

Esta acción tenía como objetivos:

Educar en sexualidad integral en las instituciones educativas significa ofrecer múltiples alternativas para trabajar en torno a la promoción de comportamientos sexualmente responsables en la población escolar, y contribuir a la generación de entornos adultos (escolares y familiares) favorables a la protección, promoción y realización de los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes. (Castro et al., 2017, párr. 25)

“[Promover] Las acciones educativas de formación para una sexualidad sana y responsable tienen una alta capacidad preventiva en torno al embarazo, infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH/SIDA y delitos sexuales” (Castro et al., 2017, párr. 26).

” El espacio escolar es un ámbito crítico de alto impacto para lograr la permanencia de adolescentes embarazadas o en periodo de lactancia en el sistema educativo para prevenir la deserción, la discontinuidad y el rezago educativo” (Castro et al., 2017, párr. 27).

Plan Nacional del Buen Vivir

El derecho a la salud sexual y reproductiva implica también el derecho a una educación sexual, reproductiva y de planificación familiar libre de prejuicios, que nos permita avanzar hacia un cambio cultural sobre el manejo de una sexualidad responsable y saludable. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2021, p. 48)

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Art. 3, literal E menciona que:

La garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017, p. 16)

Dentro del capítulo segundo de las obligaciones del estado respecto del derecho a la educación se encuentra el Art. 6 literal R donde se menciona que se debe “ asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de

derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos”(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017, p. 20)., también en el literal W “ Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir; y” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017, p. 20).

Por otro lado, en la sección de disposiciones generales se hace mención a la décima tercera que hace alusión a que:

La Autoridad Educativa Nacional incorporará de forma obligatoria en el currículo la educación integral en sexualidad, entendiendo la misma como algo inherente al ser humano, con enfoque de derechos y desde una perspectiva bio-psico-social, la misma que deberá adaptar sus contenidos a todos los niveles desde el inicial hasta el bachillerato en todos los establecimientos educativos públicos, privados y fiscomisionales. (LOEI, 2017, p.90)

Ley Orgánica de Discapacidad (LOD)

En el **Art. 19** de la Sección segunda de la salud indica que el Estado asegurará a las personas con discapacidad tengan “el acceso a los servicios de promoción, prevención, atención especializada permanente y prioritaria, habilitación y rehabilitación funcional e integral de salud, en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud, con enfoque de género, generacional e intercultural” (Ley Orgánica de Discapacidad, 2012, p. 9).

Ministerio de Salud Pública Ecuatoriana

El Ministerio de Salud Pública garantiza el derecho a la salud, así como los derechos sexuales y los derechos reproductivos de toda la población, incluidas las personas con discapacidad. Por este motivo es necesario que los y las profesionales de salud reconozcan los derechos, las necesidades, y las expectativas específicas de este grupo poblacional en los temas de salud sexual, reproductiva y violencia basada en género para superar las barreras de acceso y evitar su discriminación y exclusión. (Ministerio de salud pública, 2017, p.8)

Por este motivo la ley orgánica de salud establece que los grupos vulnerables deben tener acceso gratuito y oportuno a los servicios de salud pública, además de contar con información oportuna relacionada a temas de su interés, es así que en el Art. 7 se recalca el “respeto a su dignidad, autonomía, privacidad e intimidad; a su cultura, sus prácticas y usos culturales; así como a sus derechos sexuales y reproductivos” (Ley Orgánica de Salud Del Ecuador, 2015).

Modelo de Gestión de la Educación Especializada

Este modelo tiene el programa “Educando en Familia” donde se cita la sensibilización y acompañamiento en ejes como:

“Sexualidad integral y afectividad: concientización para el abordaje integral, entre la institución educativa y la familia” (Aimacaña et al.,2019, p. 67).

Además, una de las dimensiones que caracterizan la calidad de vida. Según Verdugo y Schalock (como se citó en Aimacaña et al., 2019):

Relaciones interpersonales: Hace referencia a la posibilidad de vincularse con distintas personas, tener amigos, una familia o red de apoyo, contar con relaciones sociales gratas y positivas, entre otros. Se valora a través de indicadores que indagan por las relaciones afectivas, familiares, sociales, la satisfacción con la vida sexual, entre otros. (p.37)

Del mismo modo, en los contenidos complementarios contextualizados se hace énfasis en que:

Para brindar una atención integral a los estudiantes con discapacidad es importante alinear el Currículo Nacional Obligatorio con contenidos complementarios contextualizados, que pueden ser optativos de acuerdo a las necesidades de la población. Estos contenidos son aquellos que dan respuesta a las particularidades de cada estudiante o de un grupo de estudiantes. Dentro de ellos, se puede considerar los siguientes:

Habilidades de la vida diaria, orientación y movilidad, integración sensorial, habilidades comunicativas, habilidades sociales, habilidades adaptativas, manejo de la sexualidad.

(Aimacaña et al., 2019, p. 93)

2.6.2 Normativa Internacional

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El **Art. 21** hace alusión a la libertad de expresión y acceso a la información aquí:

“Los Estados deben garantizar que las personas con discapacidad puedan expresar sus opiniones, creencias y sentimientos por todas las formas de comunicación. Esta obligación se

extiende también al suministro de información por medios y en formatos accesibles” (Naciones Unidas, 2008, p. 3).

El **Art. 22** menciona el “Respeto de la privacidad – Las personas con discapacidad tienen derecho a la vida privada y su privacidad debe ser reconocida y protegida” (Naciones Unidas, 2008, p. 3).

El **Art. 23** hace referencia al hogar y la familia “Las personas con discapacidad tienen derecho a escoger dónde, cómo y con quién vivir, así como el número de hijos que quieren tener y el tiempo que debe transcurrir entre un nacimiento y otro” (Naciones Unidas, 2008, p. 3).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Para la Unesco (2018): La educación integral en sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos (p.16).

Del mismo modo se menciona que:

Los jóvenes que viven con discapacidades mentales, físicas o emocionales son seres sexuales y tienen el mismo derecho de disfrutar su sexualidad dentro del mayor estándar

posible de salud, lo cual incluye las experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción y violencia; y el acceso a la educación en sexualidad y los servicios de SSR de calidad. (UNESCO, 2018, p.25)

Dentro de todas estas Normativas Nacionales e Internacionales hay elementos comunes como: brindar una educación sobre sexualidad en el entorno familiar y educativo sin exclusión y discriminación, ser libres e independientes, acceso a la información, planificación familiar, etc., estos elementos son importantes para el trabajo porque se fundamentan desde el punto de vista legal, debido a que hacen hincapié en la educación sexual integral en las escuelas, la familia y sociedad donde se brinde información a las personas con discapacidad tomando en cuenta sus necesidades.

En definitiva, la educación integral para la sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual se la debe plantear como una prioridad, donde se brinde información a los adolescentes y jóvenes sobre diferentes temas de sexualidad que les permita solventar dudas y vivir de manera responsable sus derechos sexuales y afectivos, independientemente si este tiene discapacidad o no. Así mismo, se debe realizar un trabajo conjunto entre familia, escuela y sociedad para buscar soluciones y apoyos con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad intelectual tomando en cuenta sus etapas de desarrollo y la diversidad que integra cada ser humano.

Capítulo III

3. Fundamentos Metodológicos de la Investigación

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo interpretativa, porque las investigadoras mediante diferentes procesos cíclicos mantuvieron un acercamiento directo con los sujetos de estudio para la obtención y recolección de información en relación a la educación sexual integral en el aula de primero de Bachillerato “A”.

Según Gutiérrez et al. (2002) nos argumenta que la investigación interpretativa “se viene ocupando de estas cuestiones, como un campo joven de indagación interesado por explicar, describir, comprender, caracterizar e interpretar los fenómenos sociales y los significados individuales en la profundidad y complejidad que los caracteriza” (p. 533). En pocas palabras, es aquella que permite descubrir de manera específica e involucra la participación en el contexto investigado.

En efecto, la investigación interpretativa permitió obtener una mayor profundidad en el proceso de investigación, ya que, dio paso a una exploración, a un análisis y una evaluación con referencia a las creencias, características, ideologías y conocimientos que poseen los docentes y padres de familia sobre la educación sexual de sus hijos/as con discapacidad intelectual, tanto en sus hogares como en la institución educativa.

3.1.1 Enfoque de la Investigación

El presente trabajo investigativo se desarrolló desde un enfoque cualitativo. Para Guerrero (2016):

El enfoque cualitativo busca comprender las expectativas del individuo o grupo de personas que se investigará, entre ellas: las experiencias, los sucesos, conocimientos, opiniones, etc., permitiendo al investigador entender cómo perciben su realidad dentro de su ambiente y en correlación con los aspectos que los rodean. (p.3)

Dentro de la investigación este enfoque permitió realizar un análisis profundo y reflexivo sobre el fenómeno estudiado, además toda la información fue obtenida mediante técnicas como la observación, entrevista aplicados a los sujetos de la “Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo” que dieron paso a la recopilación de información, procesamiento y análisis de la misma.

Tabla 1*Operacionalización de Categorías*

| Categorías | Subcategorías | Indicadores | Instrumentos |
|---|---|---|--|
| <p>La educación sexual integral: La educación sexual integral permite garantizar una mejor calidad de vida en los adolescentes, ya que, les da la oportunidad de mejorar su capacidad de interacción, reflexión y de comunicación con otros individuos sobre temas de sexualidad, del mismo modo permite que los padres, docentes y comunidad educativa aborden los temas de sexualidad de manera clara donde los adolescentes sientan confianza tomando en cuenta las</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual. | <ul style="list-style-type: none"> • Identidad sexual • Autoexploración • Sentimientos y emociones • Habilidades sociales y autocontrol • La pubertad (Cambios físicos y cognitivos) • Establecer relaciones de pareja estables • Conocimiento sobre las prácticas sexuales y posibles riesgos (embarazos no deseados) | <ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista en profundidad • Guía de Nefuccha de apoyo a la intervención (habilidades adaptativas) • Guía del perfil de caso y asesoramiento NEE (intervención en el ámbito familiar y social) • Diario de campo |
| | <p>Rol de la familia en la educación sexual integral de sus hijos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actitudes de los padres de familia al hablar de sexualidad con los adolescentes | |

inquietudes y preocupaciones de los mismos, por otro lado, los estudiantes tienen derecho a ser autónomos, es decir elegir por sí mismo los límites de su sexualidad, las formas particulares de vivenciarla y expresarla, de autodefinir que es lo factible, dando paso a crecer de manera plena, feliz y responsable.

“La educación sexual integral permite a las y los jóvenes proteger y promover su salud, su bienestar y su dignidad al ofrecerles las herramientas necesarias en materia de conocimientos, actitudes y habilidades” (Fondo Población de las Naciones Unidas, 2021,

- Orientación familiar sobre la sexualidad integral de sus hijos con DI.
- Formación en valores, comportamiento y actitudes

- Rol de los docentes y comunidad educativa en la educación sexual integral de sus estudiantes

- Sexualidad y educación
- Programas sobre educación sexual para docentes y padres de familia
- Información de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes con Discapacidad Intelectual
- Métodos anticonceptivos
- Signos de alerta relacionados con el acoso sexual.

- Autonomía e independencia.

- Toma de decisiones de los adolescentes con discapacidad intelectual sobre su sexualidad.

párr. 2).

- Pautas para el cuidado personal de los adolescentes con discapacidad intelectual

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

3.2 Población y Muestra

La población con la que se realizó la investigación se encuentra en la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo en el aula de Segundo de Bachillerato “A”, los estudiantes en total son nueve, de estos se seleccionó la muestra que la conforman cuatro estudiantes, cuatro madres de familia, tutora profesional y rectora.

La muestra considerada es de tipo intencional, según Hernández y Carpio (2019):

Este método se caracteriza por buscar con mucha dedicación el conseguir muestras representativas cualitativamente, mediante la inclusión de grupos aparentemente típicos. Es decir, cumplen con características de interés del investigador. Además de seleccionar intencionalmente a los individuos de la población a los que generalmente se tiene fácil acceso o a través de convocatorias abiertas, en el que las personas acuden voluntariamente para participar en el estudio, hasta alcanzar el número necesario para la muestra. (p.78)

Asimismo, se tomó en consideración algunos criterios para la investigación, los cuales son: a) adolescentes de bachillerato; b) discapacidad intelectual c) ambos sexos; d) conocimiento de educación sexual; e) en la muestra se cuenta con la rectora de la institución; f) madres de familia; g) la tutora profesional del grupo; h) se contó con el consentimiento previo de todas las partes involucradas en la entrevista y su predisposición para que se desarrollará el proceso de estudio.

3.3 Método de recolección y análisis de la información

3.3.1 Estudio de Caso

Según Bisquerra et al. (2004), “es un método de investigación cualitativa que se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad la realidad social y educativa” (p.

310). Además, es una opción metodológica para ser utilizada en una investigación sistemática y profunda de un caso en concreto: una persona, una organización, un acontecimiento, una familia, etc. En el ámbito educacional, puede ser un alumno, un profesor, un grupo académico, un colegio, un programa o método de enseñanza (Bisquerra et al., 2004).

Esta investigación se basa en un estudio de caso múltiple, ya que, se tomó como referencia a los padres de familia, docente que conforman el segundo de bachillerato “A” y directivo (rectora) de la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo, con el objetivo de estudiar, explorar, describir, explicar y evaluar la realidad de la educación integral para la sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual del segundo de Bachillerato “A” en la institución antes mencionada.

Para el estudio de caso múltiple, expuesto en este trabajo, se ha tomado como referencia a Bisquerra et al. (2014):

Que define al caso múltiple como un diseño que se centra en indagar un fenómeno o población general a partir del estudio de varios de casos, además permite maximizar sus diferentes instancias para entender el problema de forma clara. Este tipo de selección se denomina múltiple: se trata de buscar casos lo más diferentes posible en las dimensiones de análisis que, al menos en un primer momento, .se consideran potencialmente relevantes. (p. 314)

Fases del estudio de caso

(Bisquerra et al., 2004) mencionan que se debe tener en cuenta cinco pasos para realizar un estudio de caso de manera coherente y fácil:

La selección y definición del caso:

“Se trata de seleccionar el caso apropiado y además definirlo: identificar los ámbitos en los que es relevante el estudio, los sujetos que pueden ser fuente de información, el problema y los objetivos de investigación” (Bisquerra et al., 2014, p. 315).

La identificación de este estudio de caso se dio en el aula de segundo de bachillerato de la unidad educativa “Manuela Espejo” se partió desde la observación y la contextualización de las experiencias de las prácticas preprofesionales lo que llevo a determinar la problemática “La educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual” y a su vez plantear los objetivos de la investigación, así mismo se estableció el procedimiento y los lineamientos generales para la investigación.

Elaboración de una lista de preguntas:

“Después de identificar el problema es importante elaborar un conjunto de preguntas que guíen la atención del investigador en un primer momento, aunque no en exceso” (Bisquerra et al., 2004, p. 315). Debido a que en el transcurso de la investigación se desglosaran nuevas interrogantes que permitan la recogida de datos.

En el transcurso de las prácticas preprofesionales se planteó un grupo de preguntas entre ellas: ¿Por qué es importante hablar de sexualidad en estudiantes con DI?, ¿Qué temas de educación sexual aborda la docente? ¿Cómo contribuyen las familias en la educación sexual de sus hijos?, etc., preguntas que serían respondidas en el transcurso de la investigación. Por otro lado, se identificó que la unidad de análisis está compuesta por cinco estudiantes con discapacidad intelectual los cuales se sitúan en el aula de segundo de bachillerato “A” en la Unidad Educativa Manuela Espejo.

Localización de las fuentes de datos:

En esta fase intermedia del proceso “se seleccionan los sujetos o unidades a explorar, las personas a entrevistar y las estrategias de obtención de la información a utilizar” (Bisquerra et al., 2004, p. 316). Para esta investigación los sujetos a investigar fueron los adolescentes con discapacidad intelectual, así mismo, las entrevistas realizadas se enfocaron en la educación sexual integral la cual fue dirigida a la rectora de la institución, docente del aula, los padres de familia y estudiantes, así mismo, se establecieron técnicas de investigación e instrumentos para la recolección de información entre ellos: observación participante, entrevista en profundidad, análisis documental, diario de campo, los cuales permitieron adquirir información de relevancia que permitan abordar el caso a estudiar.

Análisis e interpretación de la información:

Para llevar a cabo el análisis se sigue la lógica del análisis de datos cualitativos. Se buscan contenidos recurrentes y relevantes, que permiten establecer unos ejes temáticos, los cuales después se ponen en correspondencia con aspectos tales como personajes, situaciones, tareas. (Bisquerra et al., 2004, p. 315)

Se realizó un análisis e interpretación en base a la categoría, subcategorías e indicadores establecidos en la operacionalización de categorías, esta información fue obtenida de los instrumentos como la entrevista en profundidad y diario de campo en donde participaron varios actores de la institución educativa (rectora, docente del aula, padres de familia y estudiantes) quienes dieron a conocer su opinión de la sexualidad integral en adolescentes con discapacidad intelectual.

Elaboración del informe:

Es importante que el investigador, al redactar el informe, dé oportunidad al lector de tener una experiencia vicaria. Para ello contar la historia de un modo cronológico, con descripciones minuciosas de los eventos y los lugares más relevantes ayudará a que el lector se sienta trasladado a la situación y se forme su propia impresión. (Bisquerra et al. 2004, p. 316)

En la elaboración de este informe sé tomó en cuenta todas las fases antes mencionadas, en ellas se fue sintetizando toda la información recopilada de una manera clara y detallada para que el lector se enganche y pueda hacer su propia interpretación, así mismo, tenga conocimiento de la propuesta de intervención establecida para dar respuesta a la problemática encontrada en el estudio de caso investigado.

Tabla 2

Técnicas e Instrumentos para la Recolección y Análisis de la Investigación

| Técnica | Autor | Práctica Preprofesional | Instrumento |
|---------------------------------|--|---|--|
| Observación Participante | Rekalde et al. (2014) menciona que la observación participante “es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva” (p. 207). | En la práctica preprofesional los investigadores realizaron una observación a los sujetos de estudio, además de interactuar activamente con los mismos, donde se pudo conocer la problemática a estudiar. | Diario de Campo Este instrumento permite al investigador sintetizar las prácticas investigativas, además en él se anotan aspectos importantes que posteriormente ayudarán a analizar e interpretar la información que se recoja (Martínez, 2007). Permitió la recolección de datos a través de un registro de información que se observó durante las clases presenciales, para realizar un archivo de las diferentes situaciones dadas en el contexto áulico, entre ellos: comportamientos, actitudes, |

aprendizaje y enseñanza los cuales aportaron en el desarrollo del proyecto. (Anexo 1)

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Análisis Documental</p> | <p>Según Quintana (2006), “Constituye el punto de entrada a la investigación... Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales” (p. 65).</p> | <p>Se realizó la revisión documental de la institución (Código de Convivencia, Proyecto Actualizado de Bachillerato, Micro planificación, Diagnóstico Diferencial de los Estudiantes (NEFUCCHA-Habilidades Adaptativas) lo que permitió tener conocimiento sobre la información que se maneja en relación a la educación integral sexual de los estudiantes, además, ayudó a la realización de la contextualización y problemática de nuestra investigación.</p> | <p>Ficha de registro de Datos</p> <p>Esta ficha de análisis documental permitió tener un manejo de datos e ideas entre ellas información importante que brindaron los documentos institucionales, además facilitaron la sistematización documental y la reflexión de los mismos. (Anexo 2, Anexo 3)</p> |
| <p>Entrevista a profundidad</p> | <p>Según Izcara y Andrade (2003), “La entrevista en profundidad busca la libre manifestación, por</p> | <p>En este proceso de recolección de información se realizó cuatro entrevistas diferentes: a) dirigida</p> | <p>Guía de la entrevista en profundidad</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>parte de los actores sociales, de sus intereses informativos, creencias y deseos” (p. 11). Así mismo, se dan reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y entrevistado con la finalidad de recolectar información del tema a investigar.</p> | <p>a la docente para conocer si se brinda información a los estudiantes relacionado a temas de educación sexual; b) a las madres de familia con el fin de saber cuánto conocen sobre temas de educación sexual, ¿qué les gustaría que sus hijos aprendan?, y a los cuántos años consideran importante enseñarles sobre temas de sexualidad; c) estudiantes para conocer si ellos tenían alguna alusión sobre los diferentes temas de educación sexual; d) rectora de la institución para conocer si el centro educativo cuenta con un programa sobre educación sexual y la importancia de hablar de sexualidad en educación. Por otro lado, las entrevistas realizadas</p> | <p>Este instrumento contiene las preguntas a formular al entrevistado siguiendo una secuencia. Se formuló una guía de entrevista con la finalidad de recolectar información específica de la problemática a estudiar. Además, se realizó una entrevista a la docente, rectora, madres de familia para conocer temas sobre la educación sexual integral de los estudiantes dentro de la institución. (Anexo 4)</p> |
|--|--|---|

fueron muy cómodas generando
una buena comunicación entre los
participantes.

Nota. Análisis de las técnicas e instrumentos según autores y las prácticas preprofesionales. Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza

(2022)

3.4 Análisis de la Información y Resultados Obtenidos

3.4.1 Análisis e Interpretación y Procesamiento de la Información Recopilada a Partir de la Aplicación de los Instrumentos

Esta etapa de análisis permite realizar una comparación de información con el objetivo de tener una visión más amplia de la realidad del objeto de estudio, dando paso al investigador a desarrollar conclusiones de las diferentes categorías de análisis. Según Guerrero (2016), el análisis de datos “Es uno de los momentos más importantes del proceso e implica trabajar con los datos, ordenarlos, sintetizarlos, homogenizarlos en unidades manejables y descubrir qué aportan para la investigación” (p.8).

Después de la aplicación de los instrumentos se procede a desarrollar un análisis e interpretación en los indicadores propuestos en la operacionalización de categorías lo que permitió realizar un contraste de la información y a su vez detallar las principales dificultades encontradas en los contextos: áulico (docente del aula), institucional (rectora), familiar (padres de familia), personal (estudiante) en base a la educación integral sexual. Se debe agregar que la observación participante realizada está reflejada en los diarios de campo.

Con esta premisa, el análisis de datos busca mediante un riguroso proceso de interpretación, obtener la información a partir del procesamiento de interpretación de los resultados y así articular las categorías y sus principales indicadores y mediante una ruta orientada por los resultados, desarrollar una propuesta de intervención educativa que responda a las necesidades del caso.

Entrevista en profundidad, Diario de Campo y Análisis documental.

Subcategoría: La Sexualidad en Adolescentes con Discapacidad Intelectual

La adolescencia constituye una etapa en el desarrollo del ser humano, es aquí donde se hace presente la construcción de la identidad sexual, es así que dentro de la práctica preprofesional en el aula de segundo de bachillerato “A” se tomó la iniciativa de impartir una clase de sexualidad, la cual fue registrada en el diario de campo donde se pudo constatar que los estudiantes se autodefinen como hombre y mujer como se puede observar en la (Tabla 3).

Se pudo constatar que tras hablar con la docente del aula, la educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual queda en segundo plano y además al realizar la revisión de la Planificación Micro curricular, específicamente en el área de Ciencias Naturales la mayoría de contenidos de esta materia son: ciclos de vida, características de los animales y plantas, hábitos para una vida saludable, mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades, etc., menos a sexualidad, lo que nos pone a pensar que únicamente los padres de familia guían a sus hijos en temas de sexualidad básicos (identificarse con hombre o mujer) y que la docente no plantea directamente temas de sexualidad en el aula.

Tabla 3

Identidad sexual

| Estudiantes | Diario de Campo | Me identifico como “Hombre y Mujer” |
|-------------|-----------------|-------------------------------------|
|-------------|-----------------|-------------------------------------|

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

La autoexploración constituye una de las primeras etapas de la adolescencia, ya que en ella se dan diferentes cambios y los estudiantes experimentan los primeros impulsos sexuales

Trabajo de Integración Curricular

Deysi Nilvana Castro Rodríguez

Karla Abigail Espinoza Robalino

muchas veces mediante la masturbación. Sin embargo, en los adolescentes con discapacidad intelectual la masturbación se vuelve muy frecuente (Tabla 4) y muy difícil de controlar, dentro de la institución se han brindado apoyos para que los estudiantes se sientan cómodos y también se les ha explicado que lo que hacen no es malo, pero hay que saber escoger bien los espacios y momentos para realizarlo o a su vez se podrían realizar actividades de agotamiento de energía con la finalidad de minimizar este tipo de acciones.

Del mismo modo, se puede decir que dentro del documento Código de Convivencia (2020), se manifiesta que se trabaja la sexualidad al 100% pero al ir a la práctica solo se trabajan contenidos como el cuidado del cuerpo, sin embargo, esto ha provocado un desconocimiento al momento de intervenir con las ayudas necesarias para regular la masturbación en los estudiantes y permitirles expresarse así lo ha manifestado la rectora de la institución, además ella mencionan que es necesario trabajar con profesionales del área de sexología quienes los guiaran de una mejor manera. La autoexploración (masturbación) es importante porque da paso a la descarga de energía del adolescente siempre y cuando sea con un debido autocontrol.

Tabla 4

Autoexploración

| Estudiantes | Diario de Campo | Masturbación |
|--------------------|------------------------|----------------------|
| | | Primera Eyaculación |
| | | Primera Masturbación |

| | | |
|---------------------------------|----------------------------------|--|
| Rectora “Manuela Espejo” | Entrevista en Profundidad | La masturbación es muy frecuente en nuestros chicos a lo mejor como tratar, como llevar en este sentido. Tienen que hacerlo de forma controlada para eso es el cambio de actividades que se realizan con los estudiantes. |
|---------------------------------|----------------------------------|--|

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Dentro de las diferentes etapas de la adolescencia se manifiestan la aparición de nuevos intereses, entre ellos los sentimientos y emociones tales como los primeros enamoramientos, ilusiones y desilusiones. También hay que tomar en cuenta que no existen sentimientos y emociones buenas o malas, dentro del aula los estudiantes muchas veces experimentan emociones agradables o desagradables que son necesarias y estás además nos transmiten información valiosa, lo ideal sería tener una conexión con nosotros mismo para luego ser capaces de conectar con los demás (Tabla 5).

A lo largo de la práctica preprofesional se pudo verificar que algunos de los estudiantes, a pesar de estar transitando la adolescencia no les llama la atención tener sentimientos hacía otras personas (enamoramiento), manifiestan que es algo fastidioso o que aún no están preparados, sin embargo al tratar este tema tienden a sonrojarse, se ríen y tienen vergüenza, otros afirman que sí están enamorados y quisieran tener una novia o novio posteriormente, entonces todo ello es una interrogante que no se pudo resolver durante la experimentación.

Tabla 5*Sentimientos y emociones*

| | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Estudiantes | Diario de Campo | Emociones Miedos Vergüenza |
| Rectora | | Enamoramiento |
| “Manuela Espejo” | Entrevista en profundidad | |
| Padres de | | Coqueteos |
| Familia | | Besos |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Los adolescentes del aula de bachillerato “A” tienen muy buenas relaciones interpersonales en el aula de clases y contexto familiar, ya que participan de manera activa en la realización de actividades grupales y organización para participar en días festivos esto se puede constatar en el Anexo (5), además socializan con sus familiares (padres de familia, tíos, primos, abuelos) de manera positiva, ya que, comunican sus estados de ánimo y realizan paseos que les permite salir de la rutina y el estrés. Por otro lado, demuestran empatía con los demás, les ayudan a realizar actividades del hogar y del aula (Tabla 6), por ejemplo, si un compañero necesita ir a terapia y no puede movilizarse lo ayudan, así mismo, tienen presente el valor del respeto con uno mismo y hacia los demás, esto es inculcado por la familia.

De igual manera, se pudo evidenciar que los adolescentes con discapacidad intelectual pueden desarrollar habilidades sociales las cuales les permiten participar adecuadamente en una conversación asumiendo su rol en la escuela como estudiante, en casa como hijo y en general en

diferentes escenarios según se pudo corroborar durante la práctica. Esto permite mantener una buena autoestima y sentir empatía con los demás.

Tabla 6

Habilidades sociales y autocontrol

| Estudiantes | Diario de Campo | |
|--------------------|------------------------|---|
| | | Interacción con sus amigos y familiares. Sienten empatía por los demás, así mismo, son conscientes del respeto |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

La pubertad en sí comienza entre los 10 a 16 años y las primeras en experimentar los cambios son las niñas y después los niños. Además, en las mujeres se da el crecimiento de senos, aparición del vello púbico y la menstruación, en los hombres normalmente empieza el crecimiento del pene y los testículos, aparición de vello púbico, engrosamiento de la voz y bello facial.

Algo muy importante es el desarrollo cognitivo del estudiante con discapacidad intelectual si bien sabemos este no va en relación a su desarrollo físico y aquí hay preocupación por parte de las madres de familia (Tabla 7) al momento de hablar sobre estos cambios, ya que la percepción obtenida es que sus hijos no toman atención y se desorientan del tema.

Sin embargo, como practicantes en el espacio áulico y virtual se pudo participar de una clase en relación a la sexualidad y los estudiantes estaban atentos, se les explico de manera detallada el esquema corporal y las estructuras biológicas de hombre y mujer. Por lo que se les pudo interrogar sobre: ¿qué cambios ellos habían tenido?, a lo que respondieron sobre sus

cambios físicos principalmente. Además, es notorio, que los adolescentes en el aula debido a su edad (16 – 20 años) sus cambios físicos sean notables a simple vista para ellos y sus pares, y en calidad de practicantes durante la técnica sus padres han manifestado cambios en su desarrollo cognitivo, sin embargo, consideran que sus hijos por su discapacidad no son capaces de asimilar estos cambios en la transición de la adolescencia a la juventud y adultos.

Tabla 7

La pubertad (Cambios físicos y cognitivos)

| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| Estudiantes | Diario de Campo | Cambios Físicos Menstruación Desarrollo cognitivo |
| Rectora “Manuela Espejo” | Entrevista en profundidad | Menstruación Masturbación |
| Padres de Familia | | No presta mucha atención a pesar de que tiene 20 años físicamente, pero según el inventario diagnóstico y lo que manifiesta su madre, tiene 10 años “mentalmente” y aún quiere jugar y hacer otras cosas de niños. Los deseos La pubertad |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Los padres de familia consideran que en un futuro cuando sus hijos quieran tener una novia o novio y lleguen a casarse lo importante para tener una relación sana debe basarse en el respeto y confianza donde prevalezca el diálogo para que puedan resolver los conflictos que se

les presente, así mismo los estudiantes opinan que debe prevalecer el respeto y que desean en un futuro formar una familia la cual mantenga una buena relación con el pasar del tiempo (Tabla 8).

De igual forma, si bien ya lo mencionan los padres de familia y docentes las relaciones interpersonales sanas cumplen un papel clave en el desarrollo personal del adolescente, puesto que es necesario socializar con los demás para poder compartir experiencias de diferentes temas que se traten, además sentirse solo ocasiona sufrimiento que a futuro será muy difícil de manejar, por esto es inevitable no mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto, confianza y diálogo.

Tabla 8

Establecer relaciones interpersonales y de pareja sanas

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|---|
| Estudiantes | Diario de Campo | Tener una novia o novio para casarme y luego formar una familia, aquí debe existir el respeto. |
| Padres de Familia | Entrevista en profundidad | Confianza y respeto Respeto a la otra persona Los sentimientos que tenemos, nuestro comportamiento sexual |
| Docente | | Diálogo y responsabilidad |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

La sexualidad en la adolescencia es un tema que preocupa a los padres desde que sus hijos se acercan a los 12 años. Su tarea es orientarlos y ayudarlos con sus interrogantes, no obstante, al ir a la realidad los adolescentes con discapacidad intelectual presentan desinterés por los temas o no lo toman en serio, por ende, los padres de familia expresan que tiene miedo que sus hijos desconozcan los riesgos que trae la práctica sexual sin tener las medidas de seguridad adecuadas y consigo se provoquen los embarazos no deseados o en sean portadores de enfermedades de transmisión sexual (Tabla 9).

Desde nuestro punto de vista consideramos importante trabajar esta temática, ya que los estudiantes al encontrarse en una etapa de cambios y nuevas formas de sentir, es necesario que aprendan a tener conductas sexuales saludables, seguras y placenteras, además que los estudiantes sepan identificar y tomar en cuenta que las relaciones sexuales como producto de amor y afecto o hasta muchas veces de placer propio, pero jamás obligadas o forzadas.

Tabla 9

Conocimiento sobre las prácticas sexuales y posibles riesgos (embarazos no deseados)

| Padres de Familia | Entrevista en profundidad | En qué tiempo pueden tener relaciones sexuales y que dificultades encontraría (que enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, etc.) |
|--------------------------|----------------------------------|---|
|--------------------------|----------------------------------|---|

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Subcategoría: Rol de la Familia en la Educación Sexual Integral

El hablar de sexualidad en los adolescentes con discapacidad intelectual lleva a muchas interrogantes entre ellas: ¿cuáles serán los temas que pueden comprender?, ¿cómo enseñarles?, ¿serán capaces de entender?, etc., es así que en la entrevista hacia los padres de familia se evidenció que aún se les hace difícil creer que sus hijos ya están en una etapa adolescente y se les complica tratar temas de masturbación, higiene íntima, entre otros.

Del mismo modo, la información que socializan a sus hijos es sobre: el cuidado de su cuerpo, el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, debido a que consideran que por su discapacidad no pueden comprender algunos temas de sexualidad y se les va hacer difícil que pongan atención a lo que se les diga.

En la entrevista hacia la docente se conoce que el hablar de sexualidad es un tema complejo y que la mayoría de información que se les brinda va de acuerdo a las asignaturas (ciencias naturales).

En el diario de campo se evidenció que los estudiantes consideran que tanto los docentes y los padres de familia les limitan información de temas relacionados a la educación integral sexual por ende al ser adolescentes mencionan que tiene el derecho a conocer más sobre educación sexual (formar una familia, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, etc.) el cual les permitirá poder socializar con otras personas y compartir sus ideas.

Por otra parte, en el ámbito institucional se estable el Código de Convivencia (2020) donde mencionan que se debe hablar de sexualidad y permitir al estudiante tener la información necesaria mientras que en el Proyecto Actualizado de Bachillerato (2019) se da conocer que se

debe tener un manejo de adecuado de la sexualidad, ya que, este proyecto tiene la finalidad de preparar a los estudiantes para la transición a la vida laboral.

Al encontrarse en la realidad de la institución educativa existe escasa información en temas de sexualidad lo cual limita el aprendizaje de los estudiantes y la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos.

A continuación, se presenta la (Tabla 10) y el indicador abordado anteriormente.

Tabla 10

Actitudes de los padres de familia al hablar de sexualidad con los adolescentes con discapacidad intelectual

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|--|
| Padres de familia | Entrevista en profundidad | Aún existe el tabú por parte de los padres no quieren hablar sobre temas de masturbación, cuidado en la misma casa, los deseos, además, los paradigmas y barreras se deberían ir rompiendo a nivel educativo y familiar. |
| Docente del aula | | Al ser considerados las personas con DI como niños, el tema de sexualidad cae en una negación. Tema complejo |
| Estudiante | Diario de Campo | Limitación de información. |
| Institución | Análisis Documental | 100% de concienciación sobre sexualidad de los niños(as) y adolescentes, al área pedagógica. (C.C) Derecho a la integridad art. del 50 al 87 del código de la niñez y adolescencia. Los |

niños/as y adolescentes tiene derecho a la integridad física, afectiva, psicológica, sexual, y cultural. (C.C)

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Los diferentes actores educativos (padres de familia, docente, rectora) llegan a la conclusión que el contexto familiar es el primer educador de sus hijos (Tabla 11), es por eso que hablar de sexualidad con los adolescentes con discapacidad intelectual debe ser mediante una comunicación fluida, sencilla y sobre todo brindar confianza, si no se tiene conocimiento sobre el tema se podría investigar conjuntamente (familia-hijo) para darle una respuesta coherente, sin limitar la información que necesitan saber los adolescentes.

La docente y la rectora hicieron énfasis que desde un gesto que realiza la familia hacia su hijo, la omisión de los temas sobre sexualidad (evadir), la expresión que toman para abordar el tema de sexualidad, son factores que influirán en la conducta sexual del adolescente con discapacidad intelectual. Hay que recordar que los padres no son los que saben todo, pero deben ser conscientes de la información que brindan.

Hay que mencionar, que la institución educativa mediante el Código de Convivencia (C.C) y Proyecto Actualizado de Bachillerato (P.A.B) deberían orientar a los padres de familia en temas de sexualidad a través de talleres o de actividades de participación colaborativa (docentes, directivos, padres de familia y estudiantes) que son necesarios para su formación.

Tabla 11

Orientación familiar sobre la sexualidad integral de sus hijos con discapacidad intelectual

| | | |
|---------------------------------|----------------------------------|--|
| Padres de familia | | La sexualidad se comprende desde el conocer el cuerpo, que conozcan su cuerpo es decir diferenciar entre hombre y mujer, no tiene que tocar el cuerpo de nadie, que respete y se haga respetar y si hay acoso sexual comunicar a los padres de familia. |
| Docente del aula | Entrevista en profundidad | Por supuesto la familia lleva un rol fundamental. El niño o adolescente se guía desde la perspectiva que sus padres o cuidadores mantengan de la sexualidad, si es vista como un tabú un tema vergonzoso o un tema que requiere diálogo y responsabilidad |
| Rectora” Manuela Espejo” | | La familia es la primera educadora de nuestros hijos es la base en todo, nosotros en las instituciones educativas aportamos con un granito de arena, pero la formación, estructura y la conducta de nuestros niños está definida por la familia |
| Institución | Análisis Documental | 100% de concienciación sobre sexualidad de los niños(as) y adolescentes, al área pedagógica. (C.C) Derecho a la integridad art. del 50 al 87 del código de la niñez y adolescencia. Los |

niños/as y adolescentes tiene derecho a la integridad física, afectiva, psicológica, sexual, y cultural. (C.C)

Manejo de la sexualidad. (P.A.B)

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Los roles que tienen las familias en la vida de los adolescentes son fundamentales para su desarrollo y crecimiento personal e intelectual, recordemos que las familias tienen entre sus roles la tarea de transmitir valores, conductas y actitudes que son esenciales para tener una buena convivencia dentro de la sociedad, así mismo la familia es el ente socializador de los roles sexuales y estos estarán acorde a sus propias prácticas de crianza, muchas de ellas están regidas por la cultura y herencia.

Es importante dar cumplimiento a los derechos e indicadores establecidos en el Código de Convivencia otorgando una mayor participación de las familias en la educación integral sexual de los adolescentes con discapacidad intelectual (Tabla 12).

Tabla 12

Formación en valores, comportamientos y actitudes

| | |
|----------------------------------|--|
| Padres de familia | Hablar sobre las relaciones sexuales, la responsabilidad y que dificultades encontraría (que enfermedades de trasmisión sexual, embarazos) |
| Entrevista en profundidad | Se tomaría muy en serio los temas de educación integral sexual, así nuestros hijos ya quedarían con ese conocimiento Conversación |

| | | |
|-------------------------|----------------------------|---|
| | | Le digo las cosas como se va dando cuenta y considero esa edad (16-17 años), ya que ellos empiezan a concientizarse |
| Docente del aula | | La sexualidad debería hablar los docentes: el que, el cómo, y el quien debería tratar temas de sexualidad Concuerdo también con la idea de que deberían ser los padres “Desde la experiencia institucional, el tema ha sido abordado en ocasiones por la Psicóloga Clínica. |
| Institución | Análisis Documental | 100% de concienciación sobre sexualidad de los niños(as) y adolescentes, al área pedagógica. (C.C) Derecho a la integridad art. del 50 al 87 del código de la niñez y adolescencia. Los niños/as y adolescentes tiene derecho a la integridad física, afectiva, psicológica, sexual, y cultural. (C.C) |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Subcategoría: Rol de los Docentes y Comunidad Educativa en La Educación Sexual

Integral

Entre los roles de los docentes tenemos que son los encargados de acompañar los procesos educativos, de promover las actitudes encaminadas ya por los padres, trabajar la autonomía para que los adolescentes con discapacidad intelectual puedan tomar sus propias decisiones, sin embargo, cuando se trata de la sexualidad de los estudiantes el tema se vuelve complejo y necesitan ayuda de otros profesionales y prefieren que los temas sean tratados desde

el hogar. Los focos de atención sobre la Sexualidad y Educación reflejados (Tabla 13) han sido los siguientes:

- Hablar de sexualidad desde edades tempranas
- Dialogar sobre sexualidad de una manera general
- La sexualidad es una forma de convivencia y amor entre todas las personas
- La educación es la unión de diferentes actores (Docente, estudiantes, padres de familia y sociedad) y lo mismo ocurre con la sexualidad
- La identificación de género (sexo) y la sexualidad relacionada con temas de moralidad, religiosidad, derechos, placer, etc.

Entonces se debería neutralizar aquellos discursos en los que se recalca las limitaciones y las carencias de los adolescentes con discapacidad intelectual y enfocarse en las experiencias personales, su sexualidad y el abrirse a nuevos caminos, y las políticas públicas deberían orientarse a mejorar la calidad de vida de estas personas.

Se ha podido constatar que la sexualidad y educación son temas que dentro de la institución no son abordados de manera amplia, a pesar de que en el Código de Convivencia se especifica que se da el 100% de concienciación sobre sexualidad en el área educativa y en el Proyecto Actualizado de Bachillerato se menciona al manejo de la sexualidad como un contenido complementario necesario para la inserción a la vida adulta de los adolescentes con discapacidad, entonces se debería considerar abordar todos los temas de sexualidad que permitan al estudiante desarrollarse de manera plena y llegar a su vida adulta con los conocimientos necesarios.

Tabla 13

Sexualidad y Educación

| | |
|--|--|
| <p>Rectora “Manuela Espejo”</p> | <p>Es importante desde pequeños tengan o no discapacidad hablarles de la sexualidad</p> <p>Abordar la sexualidad en forma general</p> <p>La educación es un triángulo donde toda la comunidad educativa hacemos parte en este caso profesores, docentes, estudiantes, padres de familia</p> <p>Desde pequeño se va formando el niño va educándose y va haciendo conciencia</p> |
| <p>Docente de aula</p> | <p>La sexualidad se trata de un tema general que debe ser tratado desde enfoques distintos por ejemplo anatomía, reproductividad, identidad de género, etc.</p> <p>Depende el contexto muchas veces se la vincula a un tema de moralidad, religiosidad, derechos, placer, etc.</p> <p>No ha sido planteado el tema directamente</p> |
| <p>Padres de familia</p> | <p>Si, porque ella es una chica</p> <p>La sexualidad también es confianza que debe haber entre pareja y el respeto que es la base primordial</p> <p>La sexualidad se comprende desde el conocer el cuerpo, que él conozca su cuerpo y el de las mujeres la sexualidad no es solo sexo, la sexualidad es coqueteos, la sexualidad es un beso, la sexualidad es el</p> |

| | | |
|--------------------|----------------------------|---|
| | | gusto, no solamente es tener intimidad como llegar al coito normalmente Se debe hablar de sexualidad porque ellos también son personas Respeto, no es solo tener relaciones sexuales |
| Estudiante | Diario de Campo | Se trata de emociones que expresa una persona Es la interacción con otras personas y cómo me identifico (hombre o mujer) |
| Institución | Análisis Documental | 100% de concienciación sobre sexualidad de los niños(as) y adolescentes, al área pedagógica. (C.C) Derecho a la integridad art. del 50 al 87 del código de la niñez y adolescencia. Los niños/as y adolescentes tiene derecho a la integridad física, afectiva, psicológica, sexual, y cultural. (C.C) Manejo de la sexualidad. (P.A.B) |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Los programas de educación sexual que son abordados en la institución educativa Manuela Espejo son escasos, así lo mencionan los diferentes actores educativos, quienes dieron a conocer que estos programas tuvieron la finalidad de abordar temas como: la pubertad, cuidado a las personas con discapacidad intelectual y el cuidado del cuerpo.

Por otra parte, los docentes se han dado la tarea de realizar autoaprendizajes y seguir talleres de sexología para tener un conocimiento profundo de los diferentes temas de sexualidad

y de esta manera poder trabajar con los estudiantes con discapacidad intelectual, esto se ve reflejado en la (Tabla 14).

Se debería valorar en el Código de Convivencia (2020) y en el Proyecto Actualizado de Bachillerato (2019) programas de educación sexual integral adicionales a los que otorga el Ministerio de Educación, del mismo modo poner en práctica los programas existentes, lo cual permitiría a los padres de familia y docentes abordar todos los temas de sexualidad de manera libre y espontánea. De igual manera los programas ayudarían al docente a tener un marco referencial sobre la educación sexual integral de sus estudiantes en sus diversas etapas de crecimiento y a su vez que pueda diseñar un plan propio enfocado a responder las necesidades que se presenten en el aula.

Tabla 14

Programas sobre educación sexual para docentes y padres de familia

| | | |
|---------------------------------|----------------------------------|---|
| Padres de familia | | Una vez sola vez hubo un taller sobre la pubertad, conocer el cuerpo, además se enfocan también en la discapacidad y cuidado de las personas con discapacidad no mucho en la sexualidad |
| Docente de aula | Entrevista en profundidad | No ha sido un tema actualizado en los últimos 5 años, tal vez más |
| Rectora “Manuela Espejo” | | Un programa de educación sexual no, dentro de lo que nosotros hemos visto es en las asignaturas los tutores dan educación sexual donde se trabajan temas como: identifique su género (hombre, mujer), temas de menstruación, masturbación y |

| | | |
|--------------------|----------------------------|---|
| | | sobre todo nos auto preparamos, ya que, hemos seguido cursos, talleres con profesionales en el área de sexología |
| Estudiante | Diario de Campo | Si hubo un taller, pero del cuidado de su cuerpo |
| Institución | Análisis Documental | 100% de concienciación sobre sexualidad de los niños(as) y adolescentes, al área pedagógica. (C.C) Derecho a la integridad art. del 50 al 87 del código de la niñez y adolescencia. Los niños/as y adolescentes tiene derecho a la integridad física, afectiva, psicológica, sexual, y cultural. (C.C) Manejo de la sexualidad. (P.A.B) |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Todas las personas con y sin discapacidad son seres que aman, son seres sexuados desde el día en que nacen, por ende, vivir la sexualidad no es únicamente tener relaciones sexuales, sino tomar decisiones propias sobre su sexualidad, entre ellos tener una familia, enamorarse, etc., en la entrevista realizada a todos los actores educativos (docentes, padres de familia, estudiantes, rectora) se llega a definir que todas las personas con discapacidad tienen derechos como:

- Derecho a disfrutar de su sexualidad
- Derecho a procrear
- Derecho a amar y ser amado

Es por eso que dentro del Código de Convivencia y el Proyecto Actualizado de Bachillerato se debe tener en consideración que los adolescentes con discapacidad intelectual

deben aprender que el tener una discapacidad no es una limitante para tener una vida sexual

plena donde conozcan como vivirla, respetarse a sí mismos y a los demás, además de ser conscientes de sus actos, por otro lado, deben tener espacios para formar grupos de dialogo donde se comparta experiencias, escuchen a los demás y los docentes y padres de familia les puedan brindar confianza y apoyo (Tabla 15).

Tabla 15

Información de derechos sexuales y reproductivos en adolescentes con Discapacidad Intelectual

| | |
|--|---|
| <p>Padres de familia</p> | <p>Entrevista en profundidad</p> <p>Si, porque en alguna etapa de su vida ellos van a llegar a tener una pareja Claro, porque todos debemos saber nuestro género debemos saber los cuerpos de cada uno como funcionan, nuestros valores, los sentimientos que tenemos, nuestro comportamiento sexual Si es un derecho</p> |
| <p>Docente del aula</p> | <p>Como seres humanos que son tienen derecho a los mismos derechos que el resto de la población. Derecho a disfrutar de su sexualidad, derecho a procrear, derecho a amar y ser amado.</p> |
| <p>Rectora “Manuela Espejo”</p> | <p>Nuestros niños tienen derechos y también tienen obligaciones; tienen derecho a elegir su sexualidad a elegir si quieren tener novia o novio</p> |

| | | |
|--------------------|----------------------------|---|
| Institución | Análisis Documental | 100% de concienciación sobre sexualidad de los niños(as) y adolescentes, al área pedagógica. (C.V) Derecho a la integridad art. del 50 al 87 del código de la niñez y adolescencia. Los niños/as y adolescentes tiene derecho a la integridad física, afectiva, psicológica, sexual, y cultural. (C.V) Manejo de la sexualidad. (P.A.B) |
|--------------------|----------------------------|---|

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Por otra parte, algunas de las manifestaciones de los padres de familia en relación al uso o implementación de métodos anticonceptivos fueron negativas (Tabla 16), entre ellas por el desconocimiento, otra por el grado de discapacidad de su hijo y por último una de las madres de familia mencionó que, si se han abordado estos temas, sin embargo, la respuesta de su hija fue el ¿para qué? Por otro lado, los estudiantes indican que no conocen y no saben que son los métodos anticonceptivos, mientras que otros aluden que si le han hablado de los mismos.

No obstante, como lo menciona la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (2007), los adolescentes deben tener acceso a la información y a todas las formas de cuidado tanto en salud sexual y reproductiva, en derecho al matrimonio y a fundar una familia. Además, se considera pertinente que dentro del Proyecto Actualizado de Bachillerato se maneje este contenido “Métodos Anticonceptivos” ya que, los jóvenes se encuentran una etapa final de escolarización.

Tabla 16

Métodos Anticonceptivos

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|---|
| Padres de familia | Entrevista en profundidad | <p>Se ha hablado específicamente de la T de cobre, y la reacción de la hija ha sido, el qué y para qué.</p> <p>No, han hablado estos temas (Se intenta hablar, pero por su mentalidad cognitiva de niño, no lo toma en serio y por más que se le quiera hablar no se puede y según su crecimiento se va hablando algunos temas de sexualidad y otros temas).</p> <p>No.</p> |
| Estudiante | Diario de campo | <p>No conoce los métodos anticonceptivos</p> <p>Si tiene conocimiento de los métodos anticonceptivos (Condomes, Pastillas, Inyecciones)</p> |
| Institución | Análisis Documental | <p>Manejo de la sexualidad. (P.A.B)</p> |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Se considera a las adolescentes con discapacidad intelectual como individuos muy afectivos, aquellos que no distinguen las acciones buenas y malas de otros seres humanos (familia, amigos, compañeros, etc.), por ende, son seres vulnerables que deben estar bajo el cuidado de sus padres quienes tienen miedo que sus hijos enfrenten el mundo solos y se les haga daño (Tabla 17).

En la institución educativa, específicamente en el Código de Convivencia y el Plan Actualizado de Bachillerato se debería tomar en cuenta establecer pautas de alerta relacionados a los signos de acoso sexual fundamental para que padres de familia y docentes puedan crear entornos adecuados donde apoyen a los derechos y educación sexual de los estudiantes e identificar situaciones de riesgo tanto a nivel familiar, educativo y social. Deben empoderar a los adolescentes con discapacidad intelectual a defenderse ante algún signo de acoso o violencia sexual y por último se debería establecer grupos comprometidos en otorgar herramientas y buenas prácticas para la prevención de acoso y violencia sexual.

Tabla 17

Signos de alerta relacionados con el acoso sexual

| | | |
|---------------------------------|----------------------------------|---|
| Padres de familia | | A veces en la familia existe acoso sexual y no hay esa confianza |
| Rectora “Manuela Espejo” | Entrevista en profundidad | El orientar a que el joven también conozca se respete, conozca su cuerpo, valore y sepa que es una parte importante de él y que aprenda a cuidarse |
| Institución | Análisis Documental | 100% de concienciación sobre sexualidad de los niños(as) y adolescentes, al área pedagógica. (C.C) Derecho a la integridad art. del 50 al 87 del código de la niñez y adolescencia. Los niños/as y adolescentes tiene derecho a la |

integridad física, afectiva,
psicológica, sexual, y cultural.

(C.C)

Manejo de la sexualidad. (P.A.B)

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Subcategoría: Autonomía e Independencia

La percepción que se tiene sobre la autonomía es que es un derecho básico global, sin embargo, para los adolescentes con discapacidad intelectual aún existe esa preocupación por parte de los padres de familia y profesionales, esto ha provocado en muchos de ellos no sean capaces de realizar tareas sencillas y esto ha creado una dependencia hacía otras personas, por otro lado, desde la observación, diarios de campo y entrevista se ha podido constatar que a los estudiantes que se perciben a sí mismos como menos autónomos, aún dependen de sus padres para poder realizar cualquier actividad, mientras que sus alusiones a futuro son: conseguir un trabajo, ser independiente, hacer sus cosas solo, etc.

Desde el punto de vista de la rectora los estudiantes son más autónomos en las dimensiones de bienestar físico, relaciones interpersonales, autodeterminación e inclusión mientras que para los padres de familia sus hijos son más autónomos en las dimensiones de desarrollo personal, autodeterminación y bienestar físico. Con respecto a los estudiantes con discapacidad intelectual, ellos consideran se más autónomos dentro de las dimensiones de bienestar físico, desarrollo personal y menos autónomos en relaciones interpersonales e inclusión. Y finalmente, en cuanto a la toma de decisiones de los estudiantes sobre su sexualidad es un tema poco tratado, se manifiesta que es un derecho, pero todavía está en “modo espera”. Estas cuestiones se ven reflejadas en la siguiente (Tabla 18).

Al ser el Proyecto Actualizado de Bachillerato un programa enfocado a la integración de actividades laborales y productivas dentro de la sociedad, los estudiantes al finalizar la escolarización saldrán con los conocimientos, destrezas y competencias necesarias para desenvolverse e interactuar de manera autónoma en la sociedad y poder tomar decisiones no solo en el ámbito laboral sino también en lo afectivo, sentimental y sexual.

Tabla 18

Toma de decisiones de los adolescentes con discapacidad intelectual sobre su sexualidad

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|--|
| Rectora | | Nuestros niños tienen derechos y obligaciones |
| “Manuela Espejo” | Entrevista en profundidad | Derecho a elegir su sexualidad Temor que conlleva a lo mejor mi hijo/a sea víctima de algún acoso sexual |
| Padres de Familia | | En un futuro Realiza actividades en la casa Es un derecho |
| Estudiantes | Diario de Campo | Me gustaría ser más independiente Quisiera conseguir un trabajo y ser autónomo Yo puedo hacer mis cosas solo |
| Institución | Análisis Documental | Manejo de la sexualidad. (P.A) |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

El cuidado personal en los adolescentes con discapacidad intelectual es indispensable debido a que les permite mejorar sus relaciones interpersonales. “Prevenir enfermedades producidas por bacterias y gérmenes, por tanto, es necesario adquirir conocimientos básicos de higiene personal: cepillado de dientes, lavado de manos, uso de ropa limpia, uso de una toalla

higiénica, entre otros” (Castro y Espinoza, 2020, p. 18). Los cuales lo puedan realizar de manera autónoma o con guía de sus familiares (Se considera que el cuidado personal abarca muchas cosas como:

- Mantener un cuidado personal adecuado
- Higiene bucal y corporal
- Una buena alimentación
- Cuidado de la piel
- Actividad física

Todo ello permitirá un adecuado bienestar físico y mental, es así que los adolescentes con discapacidad intelectual deben tener rutinas de aseo para su cuidado: lavar sus manos con jabón antes de servirse los alimentos, lavarse los dientes tres veces al día después de cada alimento, peinarse, lavar sus partes íntimas, secarse todo el cuerpo luego del baño, en las niñas cuando estén menstruando tener un correcto uso y cambio de toalla sanitaria etc., todo esto les permita practicar su autonomía, además los padres de familia deben respetar su ritmo y sobre todo estar prestos para ayudarlos cuando lo requieran (Tabla 19).

Tabla 19

Pautas para el cuidado personal de los adolescentes con discapacidad intelectual

| | | |
|---------------------------------|----------------------------------|---|
| Rectora “Manuela Espejo” | Entrevista en profundidad | Higiene sexual, el manejo de una toalla higiénica |
| Padres de familia | Análisis documental de la | Si, conocen las nociones básicas de autocuidado personal como: bañarse, |

| | |
|---------------------|--|
| Guía | lavarse los dientes, peinarse, ponerse |
| NEFUCCHA | ropa limpia, además ayudan a realizar |
| (Habilidades | las cosas del hogar |
| Adaptativas) | |

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

3.4.2 Triangulación

La triangulación de datos según Donolo (como se citó en Villas et al., 2013) permite garantizar resultados confiables mediante la interpretación y análisis de datos recogidos de toda la investigación, además la triangulación toma en cuenta distintos sujetos, espacios y tiempos de investigación para la comprensión de la realidad de la problemática investigada.

El objetivo de este procedimiento es diferir la información mediante la verificación y comparación de datos que se obtuvo de la aplicación de las técnicas de recolección de información como: análisis documental, entrevista en profundidad y diario de campo, de este modo se determina que la triangulación es muy importante en una investigación cualitativa.

A continuación, se detallan los resultados alcanzados en la triangulación de datos según las subcategorías:

La sexualidad en Adolescentes con Discapacidad Intelectual:

Dentro de los indicadores de esta subcategoría se puede encontrar que la sexualidad de los adolescentes con discapacidad intelectual aún es un tema extenso por estudiar, claramente se ha podido evidenciar que los adolescentes con discapacidad intelectual no son seres asexuados, puesto que, ellos mismo buscan la autoexploración, autosatisfacerse mediante la masturbación o diferentes estímulos que le brinden placer, tienen sentimientos y emociones como cualquier ser

humano pero muchas veces ellos sienten miedo al rechazo, timidez, falta de aceptación de sí mismo, cobardía de expresar lo que piensan y sienten, además aún están presentes los prejuicios de la sociedad de que no pueden enamorarse, ilusionarse, ni mucho menos tener pareja, lo que da paso a la sobreprotección de sus padres, docentes y sociedad, y los lleva a ser vistos como personas infantiles. Por tanto, es necesario abordar la sexualidad en esta población con la finalidad de que puedan vivir su sexualidad de manera sana y apropiada en la sociedad.

Rol de la Familia en la Educación Sexual Integral de sus Hijos:

Se puede concluir que, dentro de esta subcategoría los padres de familia tienen escasa información sobre los diferentes temas de educación sexual, además aún consideran que los adolescentes con discapacidad intelectual son “niños”, por ende, siguen presentes los tabúes y miedos al responder las interrogantes que plantea su hijo.

Aunque la familia lleva un rol fundamental en la crianza y educación de sus hijos, ellos también necesitan profesionales o personas que conozcan de los diferentes temas de sexualidad que los guíen, escuchen, orienten y sobre todo les brinden la confianza para generar espacios de diálogo. Así mismo, motivarlos a hablar de manera fluida, clara, paciente y espontánea sobre la sexualidad.

Rol de los Docentes en la Educación Integral de sus Estudiantes:

De acuerdo con los indicadores de esta subcategoría se puede encontrar que muchas veces los docentes dentro de los sistemas educativos tradicionales traen consigo una educación y formación de negación ante la sexualidad, ellos deben ser los encargados de transmitir los conocimientos necesarios sobre la educación sexual integral de sus alumnos, sin embargo, aún siguen relacionando a la sexualidad con el temor y desconocimiento, además, la sexualidad no

debe ser considerada como contexto de discusión y exclusión, sino como un escenario de aprendizaje y mejora diaria, por tanto, se cree importante que cada docente e institución educativa analice los contenidos que en su currículo se contempla y en especial en aquellos que hacen referencia a la sexualidad, como docentes deben aludir a que la sexualidad es flexible y eso da la posibilidad de reaprenderla diariamente.

Autonomía e Independencia:

Finalmente, se puede decir dentro de la subcategoría autonomía e independencia los adolescentes con discapacidad intelectual aspiran a ser seres autónomos capaces de tomar sus propias decisiones tanto en su vida personal (sexualidad), laboral, educativo y social. Del mismo modo, aprender sobre las diferentes pautas de higiene personal que les permitirá mejorar su calidad de vida e independencia.

3.4.3 Discusión

Con este trabajo sea investigado la sexualidad en los adolescentes con discapacidad intelectual y la importancia de tener una comunicación adecuada sobre la educación sexual integral en el ámbito educativo y familiar; toda esta investigación sea llevado a cabo mediante un estudio de caso y la utilización de instrumentos cualitativos pretendiendo desde el primer momento contribuir a la vivencia de la sexualidad de manera saludable y responsable, además de favorecer al desarrollo integral personal y colectivo del adolescente para que tenga. Para Cobo (2012):

La capacidad de expresar, sentir, vivir y compartir sensaciones corporales, poco tiene que ver con la edad, con determinadas lesiones, enfermedades o minusvalías. La conducta sexual puede ser educada, del mismo modo que se educa cualquier tipo de conducta, ya que los jóvenes con discapacidad intelectual tienen derecho a una educación integral que incluya también la educación afectivo- sexual, adaptándola al tipo de discapacidad que tenga cada persona. Desde que nacemos hasta que morimos, somos seres sexuados, por lo tanto, la sexualidad es un elemento esencial y constitutivo de los seres humanos. (p. 17)

En cuanto a las limitaciones halladas durante la realización de esta investigación, se pueden mencionar, que existen varios estudios y programas sobre educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual que no han sido llevados a la práctica en instituciones educativas especializadas y sociedad en general. Hay que mencionar, además que se ha encontrado un grupo limitado de autores que elaboraron investigaciones sobre sexualidad y personas con discapacidad intelectual, pero muy pocas de ellas vinculadas con la sexualidad de personas con discapacidad intelectual. Por lo tanto, investigar sobre la sexualidad de

adolescentes con discapacidad intelectual resulta en algunas ocasiones como algo difícil debido a que en la sociedad aún existen los tabús, miedos, vergüenza, barreras comunicativas e informativas, etc.

Este hecho, invita a pensar en la creación de apoyos necesarios e intervenciones centradas en los adolescentes con discapacidad intelectual para que ellos aprendan a aceptarse, a ser aceptados y opinar sobre su sexualidad.

Con respecto a la propuesta de intervención se indica que la educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual conlleva un proceso a mediano y largo plazo, ya que implica el trabajo colaborativo con los docentes, padres de familia, directivos de la institución y estudiantes para el abordaje de este tema y que este contribuya de manera productiva para el desarrollo integral de los adolescentes. Sin embargo, se considera que esta guía tendrá aportaciones positivas para que los estudiantes en un futuro puedan vencer sus miedos, despejar dudas, aprender más sobre sí mismo y los demás, entre otras cosas, y como ellos lo afirmaron, que la sexualidad pase de ser un tema evitado a uno totalmente accesible que permita mejorar su calidad de vida.

Por tal razón en el siguiente capítulo se presentará una propuesta orientada a la educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual.

Capítulo IV

4. “Yo soy Como Tú”: Talleres que Pueden Cambiar Destinos. La Educación Sexual

Integral es Parte de la Vida

Introducción

La presente guía didáctica “Yo soy Como Tú” pretende ser un aporte de gran importancia para los padres de familia y docentes con la finalidad de contribuir a la práctica del derecho de la educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual.

La estructura de esta guía tuvo en consideración las opiniones e ideas de los padres de familia, docentes y estudiantes, permitiendo la reflexión y concientización sobre la educación sexual integral en la discapacidad.

Los contenidos expuestos en esta guía pretenden ser de mucha utilidad para generar una educación sexual inclusiva en adolescentes con discapacidad intelectual con referencias útiles para acompañar, orientar y guiar en el proceso crianza y desarrollo de la adolescencia de sus hijos y estudiantes

4.1 Fundamentación Teórica

4.1.1 Fundamentación educativa:

El Papel Educador de la Familia

Como señala Luisi (2013), “La familia es la principal educadora es aquí donde se gestan los primeros cuidados del ser humano, los que le permiten crecer y desarrollarse en el amor y la comprensión del mundo” (p. 431).

Por tanto, el ambiente familiar permite que el adolescente se desarrolle de manera plena y fortalezca sus lazos interpersonales, así mismo, los padres puedan ofrecer una educación sexual correcta a sus hijos en el cual se reduzcan los miedos de aprender, desaprender, mejorar y

reflexionar sobre los diferentes temas de sexualidad teniendo en cuenta que no siempre se educa a través de palabras sino también mediante diferentes formas de diálogo, gestos y tonos de voz, y como algo sustancial debe existir la fusión entre el lenguaje corporal y estilo de comunicación para que no haya actitudes inadecuadas al momento de responder las primeras interrogantes sobre temas de sexualidad que surgen por parte de sus hijos.

Papel Educador del Docente

Los docentes deben comprender que trabajar con los diferentes temas de sexualidad es un proceso que se desarrolla por etapas y toma su tiempo.

Para ser agentes de cambio, los profesores tendrían que desarrollar la conciencia de sí mismos, sentirse cómodos con su propia sexualidad, con un amplio manejo de los conceptos relacionados con ello. Deben ser capaces de: dar información sin emitir juicios de valor; ofrecer espacios para que las y los niños y jóvenes desarrollen sus propias opiniones; conozcan y promuevan los derechos sexuales y/o reproductivos de las personas en un marco general de derechos humanos. (Riascos, 2017, p.3)

Los docentes independientemente de cuales sean los contenidos que imparte no enseña de manera abstracta, sino a partir de sus sentimientos y emociones al momento de dar una clase, es así que al trabajar la sexualidad lo debería hacer desde su propia experiencia, una formación consiente y una autoeducación que le permita transmitir una información clara y fácil de interiorizar al estudiante.

Rol del Docente y de la Familia

La educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual debe ser una mezcla del rol familiar y docente, dos agentes fundamentales en la educación del ser humano, aquellos que brindan los apoyos necesarios para que la enseñanza y la adquisición de

aprendizajes de los estudiantes sea efectiva, en caso de que el agente familiar no cumpla con los roles de enseñanza establecidos, el agente educativo debe cubrir los temas que no se traten o se eviten socializar, por ejemplo, la sexualidad. Para Luisi (2013):

Cualquier programa cuyo fundamento sea solamente proveer de información pertinente a preceptos morales y sexuales está condenado de antemano al fracaso. No obstante, los que apoyan desde su enfoque un cambio de comportamiento en los jóvenes, a través de identificación de sentimientos, descripción de los mismos, fortalecimiento de los procesos de socialización, cultivo de las relaciones interpersonales, abren un horizonte de optimismo. (p.432)

Entonces para lograr todos aquellos objetivos relacionados a la educación sexual integral se deberá tener herramientas necesarias como: la formación docente, orientación familiar y conciencia social para crear ambientes que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

4.1.2 Fundamentación didáctica

En la presente propuesta se considera necesario implementar herramientas didácticas para la mejora de la enseñanza y aprendizaje de la educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual, por ello es muy importante partir de la definición de guía didáctica.

Guía Didáctica

La guía didáctica es el instrumento básico que orienta al estudiante cómo realizar el estudio independiente a lo largo del desarrollo de la asignatura. Debe indicar, de manera precisa, qué se tiene que aprender, cómo puede aprenderlo y cuándo lo habrá aprendido.

Ha de ser un material único, organizado por temas teniendo en cuenta, además, todos los

medios disponibles, tales como; materiales impresos, TV, vídeos, software y otros recursos. (Reinaldo y Figueroa, 2004, p.1)

La presente guía didáctica se proyecta como un instrumento útil para la orientación de los docentes y padres de familia en la educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual y al ser una guía didáctica se debe retomar los componentes de la didáctica tales como: los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación.

A continuación, se definirá cada componente:

Objetivos: Según Medina y Salvador (2009) mencionan que:

¿Para qué enseñar?, tienen un contexto referencial claro: los objetivos generales de la etapa/área, que no son ni directa ni unívocamente evaluables; de ahí la necesidad de concretarlos en otros más precisos: los objetivos didácticos, los cuales anuncian cuáles son los aprendizajes concretos que los alumnos han de conseguir cuando concluya el proceso didáctico. (p. 117)

Los contenidos: “¿Qué enseñar?, son el conjunto de informaciones (datos, sucesos, conocimientos, habilidades, actitudes...) que se enseñan y se aprenden a lo largo del proceso educativo” (Medina y Salvador, 2009, p. 117).

La metodología: “¿Cómo enseñar?, actividades y recursos. La metodología es el camino por medio del cual se pretenden conseguir los objetivos previstos y desarrollar las CCBB” (Medina y Salvador, 2009, p. 117).

Así mismo hay que tomar en cuenta que existen tres tipos de actividades

1) Actividades de iniciación, cuyo objetivo sería generar interés y motivación por el tema, así como explicitar las ideas de los alumnos en relación con los contenidos de trabajo.

2) Actividades de desarrollo, orientadas a la construcción y adquisición significativa del conocimiento, incluyen: introducción y aplicación de conceptos y procedimientos, elaboración e interpretación de representaciones gráficas, resolución de problemas, realización de trabajos prácticos, manejo de bibliografía, elaboración de informes, etc.

3) Actividades de acabado, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, evaluación de los aprendizajes del alumno y problemas que quedan planteados. (Medina y Salvador, 2009, p. 117)

La evaluación: ¿Qué, ¿cuándo y cómo evaluar?, la evaluación no debe restringirse sólo a la valoración del rendimiento académico de los alumnos, sino que habrá de incluir, además, la evaluación de la práctica del profesor y la evaluación de la programación misma como técnica didáctica. (Medina y Salvador, 2009, p. 117)

El análisis debe abarcar:

1) El diseño de la programación. Se trata de reflexionar sobre su adecuación, coherencia, flexibilidad, funcionalidad, posibilidad de realización.

2) El desarrollo de la programación. La reflexión continua sobre su desarrollo es un requerimiento profesional que permite al profesorado ajustar las ayudas pedagógicas a las necesidades de sus alumnos.

3) El impacto o efectos de la programación en el aprendizaje de los alumnos. Una reflexión última sobre las repercusiones que la implementación de la programación tiene en el desarrollo de las capacidades del alumnado. (Medina y Salvador, 2009, p.118)

Los componentes antes mencionados ayudan a tener una secuencia y lógica en las actividades que se vayan a realizar para que tanto docentes y padres de familia puedan tener una organización y coherencia al momento de emplearla

Otro punto importante es la estructura de la guía didáctica la que pretende ser de apoyo y soporte tanto en el ámbito educativo y familiar. Así mismo, para Reinaldo y Figueroa (2004), el esqueleto de la guía didáctica consta de 9 fases ejemplificadas en la figura 2, en las cuales se expone la mejora educativa y familiar en torno a la sexualidad.

Figura 2

Fases de la guía didáctica



Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Fase 1: Presentación del Taller

“Educar sexualmente es en realidad acompañar” (Valente et al., 2020).

Hoy en día, al hablar de sexualidad nos coloca en un vaivén de situaciones, ya que no se sabe a qué realmente se hace alusión, existe un desorden de información cuando nombran o utilizan esta terminación, muchas veces hacen referencia a la genitalidad, relaciones coitales y pocas veces a las expresiones de afecto y sentimientos.

En la sexualidad se define tres dimensiones diferentes, la dimensión relacional, la recreativa y la reproductiva, las tres íntimamente relacionadas, pero también diferenciables. La dimensión relacional hace referencia a todo lo que la sexualidad posee de interacción, de comunicación, de encuentro, de expresión de afecto, sentimientos y

emociones. La dimensión recreativa engloba todo lo que la sexualidad tiene de gratificante, de placentero, de fantasioso, de ilusión, etc. La dimensión reproductiva se refiere a todos los aspectos de la procreación, la dimensión de ser padres y madres, etc. (García, 2009, p. 7-8)

En base a García (2009), se puede decir que el término sexualidad implica un sinnúmero de elementos partiendo desde ¿cómo se identifica como persona? y la interacción con los demás, por ello es importante educarse en temas de sexualidad que faciliten el desarrollo integral de los adolescentes con discapacidad intelectual donde se deje de lado las ideas erróneas y tabúes acerca de la sexualidad de estas personas.

Por tanto, como se ha evidenciado en la práctica preprofesional es necesario manejar temas de educación sexual integral, debido a que forma parte de la vida, del mundo y de la manera de relacionarse con otros, es así que la presente propuesta se construye con base a los resultados obtenidos en el proceso de investigación en el que se ha constatado la necesidad de brindar información sobre la educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual con la finalidad de orientar a docentes y padres de familia en la sensibilización de los diferentes temas sobre sexualidad. A través de la aplicación de la presente propuesta se señalará las rutas más acertadas que los docentes y padres de familia puedan tomar para guiar a sus chicos a tomar decisiones inteligentes y oportunas en torno a su sexualidad y así mismo favorecer a los procesos de inclusión social.

Las actividades planteadas en la propuesta se caracterizan por ser motivadoras e interactivas donde predomina el trabajo colaborativo entre docentes y padres de familia para favorecer la educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual,

permitiendo en ellos alcanzar habilidades cognitivas, afectivas y psicomotoras a partir de aprendizajes significativos.

Por otro lado, las actividades planteadas son de carácter extracurricular debido a que se encuentran fuera de los programas educativos y académicos de la institución, puesto que servirán como actividades adicionales para adquirir nuevos conocimientos en relación a la sexualidad.

En relación a los contenidos que se tratarán en este taller el docente o padres de familia tendrán la flexibilidad de consultar los mismos temas en otros autores que aporten a su autoaprendizaje.

Fase 2: Breve caracterización del colectivo de autores

Las autoras de esta guía didáctica son Deysi Nilvana Castro Rodríguez y Karla Abigail Espinoza Robalino, quienes son docentes investigadoras de Educación Especial, especialistas en el área Discapacidad Intelectual y del Desarrollo que han dedicado la etapa de titulación a la indagación sobre la Educación Sexual Integral de personas con discapacidad intelectual planteando la necesidad de buscar alternativas para afrontar los diversos problemas de sexualidad, no solo desde lo educativo sino también desde lo familiar, por tanto han visto provechoso la creación de esta guía con el propósito de que padres de familia y docentes tengan un modelo que les permita una comunicación abierta y flexible sobre educación sexual integral.

Fase 3: Objetivo General: Orientar a los docentes y padres de familia en la educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual.

Fase 4: Materiales Necesarios

Dentro de los materiales que se usarán para la realización de la ruta de actividades, será una combinación entre lo tradicional e innovador que darán paso a nuevos aprendizajes de los

diferentes actores educativos (docente, padres de familia, estudiantes), de igual manera estos materiales estarán descritos en cada una de las actividades de ser necesario.

- Materiales tecnológicos: uso de los tics (computadora, celulares, programas, etc.).
- Materiales tradicionales: pizarrón, marcadores, papelotes, cartulinas, cuadernos de trabajo, etc.).

Fase 5: Evaluación

La evaluación va dirigida a los docentes y padres de familia con el objetivo de analizar y observar cómo ha sido su aprendizaje de acuerdo con la información que se ha dado en los talleres de educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual. Esta se realizará al finalizar todos los talleres mediante la aplicación de una lista de cotejo con indicadores de evaluación los cuales no será calificados, ya que se trata de una evaluación formativa que permitirá una constantemente reflexión y el análisis de la información otorgada. (Anexo 7)

Fase 6: Orientaciones para el estudio

Para Reinaldo y Figueroa (2004) “Orienta la actividad del alumno en el proceso de aprendizaje, indicando cuánto tiempo tendrá que dedicar, qué ritmo tiene que seguir y qué tipo de actividades tiene que realizar” (p. 3).

En relación con las actividades de la propuesta los padres de familia y docentes podrán organizar, planificar y adecuar los tiempos, ritmos de aprendizaje y materiales de acuerdo a los temas a trabajar e intereses de los estudiantes.

En cada una de las actividades se especificará las orientaciones de la misma y esta dependerá de los objetivos que se establezcan.

Fase 7: Actividades

4.2 Taller 1

Título: Tú cuerpo es tu hogar, concóctete

Objetivos:

- Propiciar la relación de confianza entre padres y maestros con los adolescentes con discapacidad intelectual para una participación activa y de libre expresión entorno a los temas relacionados con el conocimiento del cuerpo
- Abordar conceptos básicos como: etapas evolutivas, sexo (hombre-mujer), afectividad (respeto) y género en correspondencia con las edades de los educandos.

Tiempo: 40 minutos aproximadamente

Tratamiento del Contenido: Etapas Evolutivas de la Sexualidad: La importancia de la educación sexual integral infantil

Dinámica

Verdades y Mentiras de la Sexualidad

Es una dinámica enfocada en la interacción de nuevos grupos, aquí se reúne todo el grupo formando un círculo, cada integrante tendrá que pensar dos verdades y una mentira de sí mismo. La primera persona da a conocer sus expresiones donde todo el grupo tendrá que adivinar cual de ella es la mentira y de esta manera participaran todos de manera aleatoria.

Desarrollo

Como todo en la vida, la sexualidad también lleva un proceso o evolución de acuerdo a las diferentes edades de los seres humanos y entre una de las cosas más importantes que los padres y educadores pueden hacer es asegurarse que un niño crezca en entornos afectivos, saludables y seguros.

A continuación, se plantean las edades aproximadas a cada etapa que marcan el desarrollo de la sexualidad en el ser humano, las mismas que ayudan a ir formando al sujeto hasta llegar a una vida sexual madura.

La Sexualidad Infantil

Según Valente et al. (2016) “Lo que está en juego en la educación temprana es el modo en que los chicos aprenderán a interpretar sus propias emociones y a partir ahí, a tomar decisiones que determinarán su vida sexual” (p. 28).

0- 12 meses

Piaget (como se citó en Linares, 2007) “El bebé se relaciona con el mundo a través de los sentidos y la acción, pero al término de esta etapa será capaz de representar la realidad mentalmente” (p.5).

Los niños desde que nacen hasta su primer año de vida mediante la lactancia y mimos, tienen sentimientos de placer y satisfacción al entrar en contacto con su madre debido a que se sienten seguros, es frecuente que los niños en estas edades introduzcan en su boca diferentes objetos, además de las manos y pies.

Otro punto, es el contacto que se tiene con la piel, los bebés buscan el calor y el cariño de sus padres y a esto lo podemos llamar educación afectiva, con el simple hecho de abrazarles, acariciarles, sostenerlos entre brazos, darles higiene los bebés empiezan a sentir sus primeras sensaciones corporales gracias al contacto con el otro.

2 –6 años

“No hay nada sexual en explicarle a los chicos que tienen un pene, una vagina” (Valente et al., 2020, p. 30).

A partir de esta edad el niño empiezan a descubrir su cuerpo, aquí los padres pueden identificar que su hijo realiza preguntas como: ¿dónde vienen los bebés?, ¿por qué él bebé está en el vientre de mi mamá?, etc. A esta edad pueden ver que los niños manipulan sus genitales de manera inconsciente llegando a tener erecciones desde muy pequeños, es allí la importancia de hablar sobre sexualidad y acompañarlos en este proceso.

Los niños y niñas aprenden mucho sobre su cuerpo desde el contexto familiar y social, además toman conciencia entre la diferencia que tiene un niño y una niña, por ende, es importante enseñarles el nombre de cada una de las partes de su cuerpo no solo quedarse en la cabeza, hombros, manos y pies, se debe recordarles que ellos también tienen genitales y estos tienen sus respectivos nombres.

Además, se dan las primeras manifestaciones relacionadas a la reproducción, es decir mediante el juego entran los roles de ser mamá y papá. Desde pequeños despiertan curiosidad y desarrollan su talento de maternidad y paternidad a través del juego, entonces es preciso reconocer que los niños, al igual que las niñas expresen esta capacidad y hay que dejar de lado los estereotipos entre los juegos de los niños y las niñas.

Importante:

A esta edad los niños empiezan a marcar sus “no” y es muy común que no quieran abrazar, darle un beso o saludar a un adulto, así este fuese de su familia y esto tiene que ser respetado. Para Valente et al. (2016) “Jamás debemos transmitir el mensaje de que lo que el otro quiere es más importante que lo que él mismo siente” (p. 31). Como padres están en la autoridad de no obligar a nada a sus hijos, a nada que vaya contra su voluntad o a cambio de cualquier chantaje.

7-11 años

En esta etapa los niños llegan a tener mayor curiosidad y quieren saber más sobre el comportamiento sexual de los adultos, eso significa que están aproximándose a la pubertad, ya que empiezan a notar ciertos cambios en su cuerpo, así mismo, buscan mayor información en revistas, internet, vídeos y comparten con su grupo social (amigos, primos, vecinos) reflexiones del contenido encontrado.

Es importante que los padres de familia comiencen a hablar de sexualidad a sus hijos sobre las muestras de afecto, amor, normas y decisiones, que le permitirán manejar sus emociones de mejor manera. Una información adecuada puede tomar control de sus vidas y vivir a futuro relaciones “amorosas” acordes a su momento. (Martínez, 2016, párr. 3)

Hay que recordar que la información que se les brinda a los niños no les insita a estar pensando en sexo o a iniciar su vida sexual, sino más bien a que comiencen a informarse, a estar orientados sobre los diferentes temas de sexualidad a poder sentirse libres al momento de expresar sus opiniones a identificar que está bien o que está mal y al momento de llegar a la adolescencia puedan tomar decisiones apropiadas sobre como experimentar su sexualidad.

¿Sabías qué?

La sexualidad infantil sí existe, por ello es importante no interpretar las expresiones de los niños y niñas desde las experiencias adultas y darles significados que no tienen, es decir la sexualidad infantil se basa en los descubrimientos y juegos.

Nota: Se debe usar de manera correcta las terminologías para referirse al cuerpo (senos, pene, vagina) sin darles sobrenombres como: cosita, tortita, pajarito, nepe, chichis, limoncitos.

Metodologías: ¿Cómo trabajar la sexualidad infantil?

Después de abordar la sexualidad en edades tempranas se plantea dos estrategias que ayudarán a los docentes y padres de familia a lograr los objetivos planteados de la actividad, se debe recalcar que estas estrategias son flexibles y se acoplaran a las necesidades de los sujetos participantes.

Tutoría entre iguales

Esta metodología permite el trabajo entre docente y padres de familia, donde pueden intercambiar ideas y reflexiones sobre diferentes temas de interés, da la posibilidad de crear un impacto positivo en los aprendizajes, así mismo se rompe la idea tradicional de que el docente solo debe entregar las calificaciones de sus estudiantes y el padre de familia asistir a justificar las faltas de sus hijos en la institución educativa.

Tabla 20

Escuela y Familia

| Docente | Padres de Familia |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un ambiente armónico y participativo • Dar paso a una dinámica de presentación para romper la tensión y vergüenza • Comenzar con una pregunta: ¿Qué es la sexualidad infantil para mí? • Escuchar cada intervención y tomar nota de lo más importante • A partir de las notas tomadas se construye un concepto claro y fácil de entender | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una breve presentación de su nombre, que le gusta, cuantos hijos tiene y que aspira del taller • Brindar su opinión del tema a tratar • Resaltar las ideas principales después de las intervenciones. • Comentar cuales han sido las dificultades al contestar las interrogantes que les realizan sus hijos • Buscar apoyo en los docentes cuando lo necesiten |

-
- Aprovechar las reflexiones y aprendizajes para generar un apoyo oportuno a las familias
 - Motivar y promover a los padres de familia a hablar de sexualidad con sus hijos desde edades tempranas
 - Anotar las conclusiones que se llegó del taller
-

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Aprendizaje Colaborativo

Mediante el aprendizaje colaborativo los docentes y padres de familia van a poder trabajar en espacios de libre expresión que estimulen la creatividad y la espontaneidad en ambientes de aprendizaje formales e informales.

Tabla 21

Escuela y Familia

| Docente | Padres de Familia |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Establecer objetivos de logro con los padres de familia para formular propuestas y soluciones a las necesidades de los integrantes del grupo • Valorar y respetar los conocimientos de los padres de familia en relación a la sexualidad • Permitir conocer diferentes temas y adquirir nueva información • Motivar al trabajo grupal e individual | <ul style="list-style-type: none"> • Relatar sus experiencias y para que las dos partes aprendan juntas • Contrastar todos los puntos de vista de los integrantes • Generar procesos de construcción de conocimientos • Mejorar las relaciones sociales (No tener vergüenza a hablar sobre temas de sexualidad) |

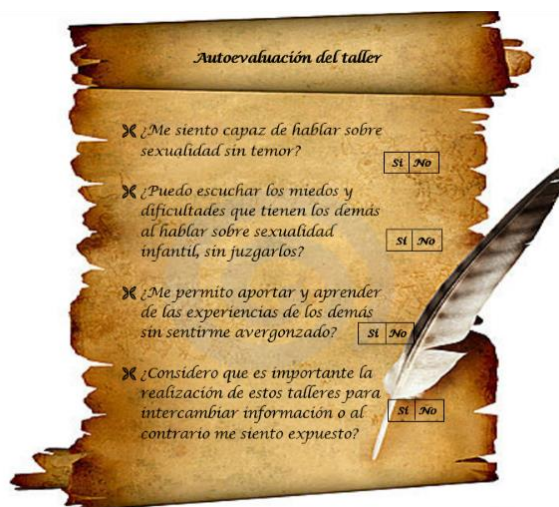
Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

Recursos:

Proyector, computadora, recursos humanos (docentes, padres de familia), papelotes, pizarrón, marcadores, etc.

Autoevaluación

Esta evaluación va dirigida a docentes y padres de familia para conocer sus opiniones sobre el taller, tendrán que colocar un check list ✓ en las opciones si o no.



Autoevaluación del taller

✕ ¿Me siento capaz de hablar sobre sexualidad sin temor? SI NO

✕ ¿Puedo escuchar los miedos y dificultades que tienen los demás al hablar sobre sexualidad infantil, sin juzgarlos? SI NO

✕ ¿Me permito aportar y aprender de las experiencias de los demás sin sentirme avergonzado? SI NO

✕ ¿Considero que es importante la realización de estos talleres para intercambiar información o al contrario me siento expuesto? SI NO

Elaborado por: Deysi Castro y Karla Espinoza (2022)

La propuesta completa de esta investigación se encuentra en un código QR en el Anexo 6, esta se puede visualizar en línea o a su vez ser descargada.

5. Conclusiones

Como resultado del primer objetivo relacionado con la revisión teórica se encontraron artículos que hacen mención a la sexualidad en personas con discapacidad intelectual los mismos que no se llevan a la práctica, sino solo están en el papel, entonces se concluye la importancia de conocer e intervenir en la educación sexual integral de los jóvenes con discapacidad intelectual en los contextos educativos y familiares, estos contextos deben crear ambientes más accesibles tanto en información, seguridad, resolver dudas y permitir que estos vivan de manera responsable sus derechos sexuales y afectivos empezando por disminuir los mitos y barreras sociales que encuentran las personas con discapacidad intelectual en entornos sociales, educativos y familiares sobre su sexualidad. Así mismo, las instituciones educativas deben tomar en cuenta la normativa nacional e internacional para fomentar conciencia y crear espacios de diálogo entre a toda la comunidad educativa sobre contenidos relacionados a los derechos sexuales de las personas con discapacidad intelectual.

En cuanto al segundo objetivo y en base a los resultados obtenidos en el análisis de los instrumentos aplicados se resalta la necesidad de formación y conocimiento sobre educación sexual integral tanto en padres de familia, directivos y docente del segundo de bachillerato “A” debido a que dentro de la institución no se han planteado programas o talleres educativos en cuanto a la sexualidad de los adolescentes con discapacidad intelectual. Por tanto, la educación sexual integral dentro del aula de clase es escasa, ya que solo se enfocan a la inclusión educativa y cuidado de las personas con discapacidad, de modo que se encontró la preocupación por parte de las familias al no estar preparados para abordar temas de sexualidad, dado que sienten miedo a lo desconocido, de incitar a sus hijos a tener relaciones sexuales o sean víctimas de abuso sexual por este motivo los sobreprotegen e allí la importancia de profundizar en la educación

sexual integral y realizar intervenciones en todas las etapas de la vida y que estas se ajusten a las necesidades de los adolescentes con discapacidad intelectual.

Para concluir con el tercer objetivo y dando respuesta a las necesidades identificadas en el contexto familiar y áulico se diseña una guía didáctica para la educación sexual integral de los adolescentes con discapacidad intelectual del segundo de bachillerato “A”, considerando una aceptación positiva por parte de las familias y docentes de la institución educativa, puesto que tiene finalidad de contribuir con una herramienta accesible de talleres informativos diseñados para la participación de todos los miembros de la comunidad educativa como una alternativa dirigida a que sus hijos y estudiantes puedan aprender, disfrutar y vivir su sexualidad feliz y satisfactoria.

6. Recomendaciones

Se recomienda que en trabajos posteriores se investigue sobre la educación sexual integral de los adultos con discapacidad intelectual como una forma de dar continuidad al presente trabajo que trata sobre la educación sexual integral en la adolescencia.

Se recomienda que el centro educativo de prácticas pueda aplicar esta guía como una herramienta didáctica extracurricular en los talleres de formación de padres de familia y docentes tomando en cuenta que los talleres de esta guía pueden realizarse a corto, mediano y largo plazo.

Esta guía es un instrumento clave para abrir debates sobre la sexualidad en personas con discapacidad intelectual, sin embargo, se sugiere que se traten temas relacionados a la familia, embarazos, orientación e identidad sexual mediante información clara, confiable y sencilla.

Se recomienda que los padres de familia y docentes sean constantes al momento de informar y formar a sus hijos y estudiantes sobre sexualidad dejando de lado los diferentes estereotipos sociales.

7. Bibliografía

- Alaya, J. (2020). *Programa de Implementación Metodológica sobre Educación Sexual a docentes de niños con Discapacidad Intelectual y Síndrome de Down* [Tesis previa a la obtención del título de Licenciada de Educación Básica y Especial, Universidad del Azuay]. Repositorio institucional. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/9859/1/15489.pdf>
- Aimacaña, J., Espinosa, T., Pérez, D. y Viteri, C. (2018-2019). *Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas*. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf>
- Arpi, N. y Peralta, T. (2013). Propuesta de estrategias metodológicas para educación sexual con adolescentes de bachillerato [Tesis previa a la obtención del título de Licenciada en Psicología Educativa en la Especialización de Orientación Profesional] Repositorio Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1991/1/tesis.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Bisquerra, R., Dorio, I., Gómez, J., Latorre, A., Martínez, F., Massot, I., Mateo, J., Sabariego, M., Sans, A., Torrado, M. y Vilá, R. (2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. Editorial La Muralla, S. A. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/toaz.info-267197228-metodologia-de-la-investigacion-educativa-bisquerrapdf-pr_64007f3d20595ac4194ea845dcb06ebc.pdf
- Calderón, P., Cortés, J. y Retamales, C. (2016). *“Estudio Descriptivo de los Conocimientos y Opiniones sobre Sexualidad, Bullying, Homofobia y Bullying Homofóbico de los estudiantes de primer año medio de los liceos municipales de la comuna de San Felipe de Aconcagua: Liceo Doctor Roberto Humeres Oyaneder y Liceo Bicentenario Cordillera”*. [Tesis de titulación, Trabajo de Integración Curricular
- Deysi Nilvana Castro Rodríguez
Karla Abigail Espinoza Robalino

Universidad de Plancha Ancha] Biblioteca digital. <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/615/TESIS%202.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caricote, E. (2012). La sexualidad en la Discapacidad Intelectual. *La revista Venezolana de Educación*, 16(55). <https://www.redalyc.org/pdf/356/35626140020.pdf>

Castro, A., Delgado, M. y Pasos, A. (2016). La educación sexual en el Ecuador, una mirada crítica. *Pacarina del Sur*, 1(8). <http://pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1488-la-educacion-sexual-en-el-ecuador-una-mirada-critica>

Castro, A., Delgado, M. y Pasos, A. (2017). La educación sexual en el Ecuador, una mirada crítica. *Pacarina del Sur* 8(32). <http://pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1488-la-educacion-sexual-en-el-ecuador-una-mirada-critica>

Castro, D. y Espinoza, K. (2020). Sistema de actividades para el desarrollo sensorio motriz de estudiantes con multidiscapacidad del primero de bachillerato de la Unidad Especializada Manuela Espejo.

Centro de Salud Chigüinda. (2022, 24 de marzo).

Castro, D. y Espinoza, K. (2020). Sistema de actividades que contribuyan al desarrollo de la autonomía mediante el aprendizaje de buenos hábitos de higiene personal en estudiantes con discapacidad intelectual.

Cobo, C. (2012). *Protocolo sobre las relaciones interpersonales y sexualidad en personas con discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista y otras discapacidades con déficit cognitivo usuarias de centros residenciales*. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_Protocolo_sobre_relaciones_interpersonales_y_sexualidad_pdint.pdf

Cobos, M. (2015). *Educación sexual y discapacidad intelectual*. Universidad de Granada.

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/40473/COBOS_ROCA_MARIA_JOSE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Elementos Constitutivos del Estado*.

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Comunidad Valenciana. (2014). *Dibujando la Sexualidad de las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo: Una Cuestión de Derechos*

Declaración de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, 1948, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Dios del Valle, R., García, M. y Suárez, O. (2006). *Discapacidad intelectual y sexualidad: Conductas sexuales socialmente no aceptadas*. Gráficas Eujoa, S.A.

https://www.gazteukera.euskadi.eus/contenidos/noticia/emaize_materiala_14/es_def/adjuntos/19_discapacidad_intelectual_%20conductas_sexuales_no_aceptadas.pdf

FEAPS Comunidad Valenciana (2015). *Dibujando la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: una cuestión de derechos*. Gobierno de España: Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad.

Fundación Gil Gayarre. (2014, 12 de diciembre). *Jóvenes con discapacidad intelectual nos hablan sobre*

prevención de abusos sexuales [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=B2ddb9MiLpM>

Flores, J. (2015). *Discapacidad intelectual: ¿Qué es? ¿Qué define? ¿Qué se pretende?*

García Ruiz, M. (2004). *Educación sexual y mediación*. Asturgraf.

https://www.gazteukera.euskadi.eus/contenidos/noticia/emaize_materiala_14/es_def/adjuntos/2_educacionsexualymediacion.pdf

Freud, S. (1905). *Tres ensayos sobre teoría sexual*.

García Ruiz, M. (2009). *Educación sexual y discapacidad. Talleres de educación sexual con personas con discapacidad. Material didáctico*. Narcea.

[https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/guia%20de%20educacion%20sexual%20y%20discapacidad\(1\).pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/guia%20de%20educacion%20sexual%20y%20discapacidad(1).pdf)

García Ruiz M. (2002). *Discapacidad y Educación Sexual*. F.A.P.D.A.S.

Garvía, B. (2011). Síndrome de Down: Relaciones afectivas y sexualidad. Fundación Catalana Síndrome De Down. Barcelona, España. Recuperado de: <https://cutt.ly/kwr1vvm>

Godoy, P., Riquelme., Salar, A. y Matus, M. (Ed). (2007). *Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*. Ministerio de Educación.

González Hernández, A. y Castellanos Simons, B. (2017). *Sexualidad y géneros. Alternativa para su educación ante los retos del siglo XXI*. Pueblo y educación. <https://books.google.com.ec/bookshl=es&lr=&id=RcaEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=sexualidad+humana&ots=nxIbZsnqP&sig=QIz3Am9A6Iy886MoyaOSiTbzeY#v=onepage&q=sexualidad%20humana&f=false>

Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA*, 1(2), 1-9. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3645/3/document.pdf>

Gutiérrez, J., Pozo, T. y Fernández, A. (2002). Los estudios de caso en la lógica de la investigación interpretativa. *Arbor*, 171(675), 533-557. <https://doi.org/10.3989/arbor.2002.i675.1045>

Iglesias, P. (2011). La sexualidad en las personas con discapacidad. *ASDRA*. <https://www.asdra.org.ar/destacados/la-sexualidad-en-las-personas-con-discapacidad/>

Insa, E. (2005). El desarrollo de la sexualidad en la deficiencia mental. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 327-343.

Izcara, S. y Andrade, K. (2003). *La entrevista en profundidad: Teoría y Práctica*. Universidad Autónoma de Tamaulipas.

https://www.researchgate.net/profile/Simon-Izcara-Palacios/publication/271516834_LA_ENTREVISTA_EN_PROFUNDIDAD_TEORIA_Y_PRACTICA/links/58949701a6fdcc45530efb32/LA-ENTREVISTA-EN-PROFUNDIDAD-TEORIA-Y-PRACTICA.pdf

Ke, X. y Liu, J. (2018). Discapacidad Intelectual (F. Prieto y O. Fuertes). *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. (2017).

Lerma, J. (2011). *Diagnóstico de Comunicación Educativa Padres de Familia-Docentes de la Escuela Primaria Profesor. Humberto Villela Lugo* [Tesis para obtener el título de licenciado, Universidad de Sonora]. Repositorio UNISON.

<http://www.repositorioinstitucional.uson.mx/bitstream/20.500.12984/936/1/lermagrijalvajesusreyl.pdf>

Ley Orgánica de Discapacidades. (2012, 25 de septiembre). Asamblea Nacional República del Ecuador. N.º 796.

https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2017, 19 de mayo). Ministerio de Educación. Registro Oficial No. 417.

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>

Ley Orgánica de Salud. (2015, 18 de diciembre). Ministerio de Salud Pública. Registro Oficial No. 423.

<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%20NICA-DE-SALUD4.pdf>

Linares, A. (2007, 3 de diciembre). Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky [Diapositivas de PowerPoint].

http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo.pdf

López, F. (2011). *Guía para el desarrollo de la afectividad y de la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual*. Universidad de Salamanca.

Luisi, V. (2013). Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar. *Revista Venezolana de Educación (Educere)*, 17(58), 429-435.

Martínez, C. (2016, 11 de enero). Niños: la sexualidad entre los 7 y 11 años de edad. Vital.

<https://rpp.pe/vital/expertos/ninos-la-sexualidad-entre-los-7-y-11-anos-de-edad-noticia-1007072>

Martínez, L. (2007). La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de

Investigación. *Revista perfiles libertadores*, 4(80), 73-80. [https://www.ugel01.gob.pe/wp-](https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf)

[content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf](https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf)

Medina, A. y Salvador, F. (2009). *Didáctica General* (2ed.). Pearson educación. [http://ceum-](http://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf)

[morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf](http://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf)

Ministerio de Educación, (2007). *Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*.

[https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/2930/200810081657070.](https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/2930/200810081657070.EducacionSexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[EducacionSexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/2930/200810081657070.EducacionSexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Educación. (2019). *Guía metodológica para la prevención del embarazo adolescente* (2nd ed.). Ministerio de Educación.

Ministerio de Salud Pública. (2017). *Atención integral en salud sexual y reproductiva para personas con discapacidad* (1. ed). Dirección Nacional de Normatización. [https://www.salud.gob.ec/wp-](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/manual-ss-discapacidades-FINALWEB-1.pdf)

[content/uploads/downloads/2017/09/manual-ss-discapacidades-FINALWEB-1.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/manual-ss-discapacidades-FINALWEB-1.pdf)

Mora, P. y Aráuz, E. (2017). *Guía sobre Derechos Sexuales, Reproductivos y Vida libre de Violencia para personas con Discapacidad*. Diseño gráfico CONADIS.

<https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/guia%20salud%20sexual%20discapacidad.pdf>

Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Material de promoción*. https://www.ohchr.org/documents/publications/advocacytool_sp.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación*. https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/UNSR_Educaci%C3%B3n_Sexual_2010_ES.pdf

Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. (2000). *Promoción salud sexual de rila Recomendaciones para la acción*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51672/ReunionSaludSexual2000_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Plan Nacional para el Buen Vivir. (2017-2021).

Quintana Peña, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En Quintana Peña, A. y Montgomery, W. (Eds.) *Psicología tópicos de actualidad*, (pp. 65-73). Lima: UNMSM.

Reinaldo, E. y Figueroa. (2004). La guía didáctica: sugerencias para su elaboración y utilización. *Mendive*, 2(3), 201-207.

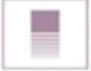
Rekalde, I., Vizcarra, M. y Macazaga, A. (2014). La Observación Como Estrategia De Investigación Para Construir Contextos De Aprendizaje Y Fomentar Procesos Participativos. *Educación XX1*, 17(1), 201-220. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf>

- Riascos, D. (2017). *El rol del docente frente a la educación sexual en las escuelas*. Universidad Surcolombiana. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-surcolombiana/psicologia-del-aprendizaje/el-rol-del-docente-frente-a-la-educacion-sexual-en-las-escuelas/7777846>
- Rivera, P. (2008). Sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad. *Revista Educación*, 32(1). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/529/563>
- Sexualidad y Salud. Sexual y Reproductiva. (2002). Sexualidad Humana: concepto y componentes. <https://www.binasss.sa.cr/adolescencia/todas/Sexualidad%20y%20salud.pdf>
- Torres, F. y Beltrán, J. (2002). Programas de educación sexual para personas con discapacidad mental. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 5, 35- 76.
- Unesco. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335/PDF/265335spa.pdf.multi>
- Valente, S., Ongini, S. y Tempone, D. (2020). *El superpoder de la educación sexual: Herramientas que pueden cambiar destinos*. DAO.
- Vera, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Biomed*, 9(2), 116-121.
- Verdugo, Alcedo, Bermejo y Aguado (2002). *El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual (vol.14)*. Coden psoteg.
- Velázquez, S. (2013). *Sexualidad Responsable* [Diapositivas de PowerPoint]. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Sexualidad%20humana.pdf>
- Villas, B., Galitó, N., Jové, G. y Macarulla, M. (2013). La triangulación múltiple como estrategia metodológica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(4). 5-24. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55128238001.pdf>

8. Anexos

Anexo 1

Diario de campo



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

HOJA DE REGISTRO DEL DIARIO DE CAMPO

DATOS INFORMATIVOS:

Escuela: "Manuela Espejo"

Lugar: Azogues

Nivel/Modalidad: Matutina

Paralelo/Grado:


Estudiantes:

Tutor académico:

Tutor profesional:

• Fecha de práctica:

| | |
|--|--|
| OBJETIVO GENERAL: | |
| ACTIVIDADES REALIZADAS: | |
| ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN, APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y EXPERIMENTACIÓN | |




UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

| | |
|--|--|
| REFLEXIONES, INQUIETUDES Y PALABRAS CLAVE | |
| OBSERVACIONES | |

FIRMA DE LOS PRACTICANTES:

Deysi Nilvana Castro Rodríguez Karla Abigail Espinoza Robalino

Activ
Ve a C

Anexo 2
Fichas de análisis documental



FICHA DE REGISTRO DE DATOS PARA PROYECTO DE TITULACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Nombre de la Institución Educativa: Unidad Educativa Especializada "Manuela Espejo"

Datos de la aplicación:
Fecha de aplicación 1: 20 /01 /2022
Miembros de la Comisión que participaron:
Deysi Castro y Abigail Espinoza

Documentos de la I.E. revisados:

| Documentos | Tiene | | Se revisó | |
|---|-------|----|-----------|----|
| | SI | NO | SI | NO |
| Código de Convivencia (CC) | X | | X | |
| Proyecto Actualizado de Bachillerato | X | | X | |
| Plan Curricular de la Institución Educativa (PCI) | X | | | X |



CÓDIGO DE CONVIVENCIA documento a la vista y fuentes de verificación (diversas): CC (Con Acuerdos y Compromisos de aprobación) Padres de Familia, Docentes y Estudiantes de la institución


SOBRE EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

| | | |
|--|----|----|
| a) La institución cuenta con un Código de Convivencia enfocado a la participación de todos los actores educativos | SI | NO |
| b) El documento cita o describe la Educación Sexual Integral desde marco jurídico que se aborda en el sistema de Educación Ecuatoriano | SI | NO |
| c) A nivel de derechos, educación y calidad de vida, se señala información referencial al tema de educación sexual | SI | NO |
| d) El Código de Convivencia describe las características y necesidades del estudiante | SI | NO |

SOBRE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

| | | |
|--|----|----|
| e) Ha sido elaborado tomando en cuenta las necesidades de los estudiantes tales como la Educación Sexual Integral | SI | NO |
| f) El ámbito de Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud se trabaja la sexualidad | SI | NO |
| g) Existe algún programa institucional enfocado en la Educación Sexual Integral de los adolescentes con Discapacidad Intelectual y Padres de Familia | SI | NO |
| h) Se cuenta con recursos físicos y tecnológicos para trabajar los temas de sexualidad | SI | NO |
| i) La institución cuenta con talleres de capacitación y actualización información a docentes y padres de familia sobre la educación sexual integral por parte de Ministerio de Educación | SI | NO |

PROYECTO ACTUALIZADO DE BACHILLERATO documento a la vista y fuentes de verificación (diversas): Con (Acuerdos, Reglamentos, Normativas Legales e Inclusión Laboral) de Adolescentes con Discapacidad



SOBRE EL PROYECTO ACTUALIZADO DE BACHILLERATO

| | | |
|---|----|----|
| a) La institución cuenta con un Proyecto Actualizado de Bachillerato orientado a la Inclusión Laboral y Social de los estudiantes | SI | NO |
| b) El documento cita o describe la Educación Sexual Integral en sus contenidos complementarios contextualizados | SI | NO |

SOBRE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

| | | |
|--|----|----|
| e) Ha sido elaborado tomando en cuenta sus habilidades, capacidades, competencias y sus necesidades | SI | NO |
| f) El manejo de la sexualidad es abordado dentro de los contenidos complementarios contextualizados del PAB | SI | NO |
| g) Existe algún programa dentro del PAB enfocado a trabajar la Educación Sexual Integral de los adolescentes con Discapacidad Intelectual | SI | NO |
| h) Se cuenta con recursos físicos y tecnológicos para trabajar los temas de sexualidad | SI | NO |
| i) El PAB cuenta con talleres de capacitación y actualización información a docentes, estudiantes y padres de familia sobre la educación sexual integral | SI | NO |



**FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA PROYECTO DE TITULACIÓN
SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN ADOLESCENTES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Nombre de la Institución Educativa: Unidad Educativa Especializada "Manuela Espejo"

Datos de la aplicación:

Fecha de aplicación 2: 20 /01 /2022

Miembros de la Comisión que participaron:

Deysi Castro y Abigail Espinoza

Documentos del aula revisados:

| Documentos | Tiene | | Se revisó | |
|---|-------|----|-----------|----|
| | SI | NO | SI | NO |
| Plan de Unidad Didáctica (Planificación <u>Microcurricular</u>) | X | | X | |

Anexo 3

NEFUCCHA- Habilidades Adaptativas

HABILIDADES ADAPTATIVAS

1. **Comunicación:** Si se comunica.
2. **Autocuidado:** Si necesita ayuda de terceras personas (mamá, hermanos).
3. **Habilidades de vida en el hogar:** No realiza actividades domésticas, pero le gusta ayudar a trasladar ropa y algunas cosas en su silla de ruedas, le gusta dar órdenes.
4. **Habilidades sociales:** Si tiene habilidades sociales, es muy amigable con personas conocidas, tiene muy buen sentido del humor, es un muy buen receptor de información, se pone nervioso cuando habla en público.
5. **Autodirección:** No puede salir sin compañía de terceras personas (familiares del hogar).
6. **Salud y seguridad.** Hospital, Bomberos, Policía
8. **Académicas Funcionales.** Es muy colaborativo.
9. **Ocio y tiempo libre:** Escuchar la radio (noticias-música), tocar el piano.
10. **Trabajo:** No realiza ninguna actividad.

III- HABILIDADES ADAPTATIVAS

1. **Comunicación:** Si se comunica.
2. **Autocuidado:** Si, conocer las nociones básicas de autocuidado personal.
3. **Habilidades de vida en el hogar:** No le gusta cocinar, le gusta lavar la ropa, lavar los platos, tiende su cama, arregla su ropa, le gusta hacer los quehaceres del hogar
4. **Habilidades sociales:** Si tiene habilidades sociales, es muy sociable con personas conocidas, no le gustan las fiestas, no le gusta el ruido
5. **Autodirección:** Se iba sola a la escuela, no sabe la dirección de la casa, al terminar sus clases la iban a ver sus papás a la salida.
6. **Salud y seguridad.** Hospital, Bomberos, Policía
8. **Académicas Funcionales.** Era muy colaborativa
9. **Ocio y tiempo libre:** Pintar, realizar manualidades, tejer y bordar
10. **Trabajo:** Agricultura, cuidado de animales

III- HABILIDADES ADAPTATIVAS



1. **Comunicación:** Si se comunica.
2. **Autocuidado:** Si, conocer las nociones básicas de autocuidado personal(bañarse, lavarse los dientes, peinarse).
3. **Habilidades de vida en el hogar:** le gusta lavar los platos, tiende su cama.
4. **Habilidades sociales:** Si tiene habilidades sociales, es muy sociable con personas conocidas.
5. **Salud y seguridad.** Hospital, Bomberos, Policía
- 8.**Académicas Funcionales.** Muy Colaborativo
- 9.**Ocio y tiempo libre:** Cantar
- 10.**Trabajo:** No trabaja.


III- HABILIDADES ADAPTATIVAS

1. **Comunicación:** Tiene una comunicación mediante gestos y balbuceos.
2. **Autocuidado:** Si, conocer las nociones básicas de autocuidado personal(bañarse, lavarse los dientes, peinarse, etc.).
3. **Habilidades de vida en el hogar:** le gusta lavar los platos, tiende su cama, sabe preparar sus alimentos, limpia toda la casa.
4. **Habilidades sociales:** Si tiene habilidades sociales, es muy sociable con personas conocidas y le gusta entablar conversación con nuevas personas.
5. **Salud y seguridad.** Hospital, Bomberos, Policía
- 8.**Académicas Funcionales.** Muy Colaborativo
- 9.**Ocio y tiempo libre:** Cantar y Pintar
- 10.**Trabajo:** No trabaja.

Anexo 4

Guías de entrevista en profundidad dirigida al rector

| | |
|--|---|
|  <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</p> <p>GUIA DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD</p> <p>Entrevista Directivo (Rector)</p> <p>Entrevistadoras:</p> <p>Nombre del Directivo:</p> <p>1. ¿Cuántos años tiene como educador de educación especial?</p> <hr/> <hr/> <p>2. ¿Qué piensa sobre el modelo de educación Ecuatoriana?</p> <hr/> <hr/> <p>3. ¿El centro educativo/personal tiene un programa sobre educación sexual, cuál es su nombre y que actividades realiza?</p> <hr/> <hr/> |  <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</p> <p>5. ¿Considera Ud. que los adolescentes con discapacidad intelectual pueden tomar decisiones sobre su sexualidad?</p> <p>6. ¿Considera que la familia es fundamental en la orientación de la sexualidad?</p> <hr/> <hr/> <p>7. ¿Considera importante hablar de sexualidad en educación?</p> <hr/> <hr/> <p>8. ¿Existen programas que permitan la capacitación de los docentes?</p> <hr/> <hr/> <p>9. ¿Dentro de la institución se han realizado talleres sobre identificación de conductas de riesgo o abuso sexual?</p> <hr/> <hr/> <p>Activar Windows Ve a Configuración para activar Win</p> |
|--|---|



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

11. ¿Considera que se debería trabajar la sexualidad en estudiantes con DI desde sus características?

12. ¿Qué temas nos recomendaría que pudiéramos trabajar con los estudiantes con DI?


Anexo 5

Guías de entrevista en profundidad dirigida a los padres de familia

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">GUÍA DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD</p> <p style="text-align: center;">Entrevista Padres de Familia</p> <p>Entrevistadoras:</p> <p>Nombre del padre de Familia:</p> <p>Entrevista madre de familia J Señale su respuesta</p> <p>1. ¿A qué edad se debería hablar sobre la sexualidad con los jóvenes?</p> <p>Entre los 12 y 15 Entre los 16 y 17 Entre los 18 y más</p> <hr/> <p>2. ¿Usted habla sobre temas de sexualidad en el hogar? si, no ¿por qué?</p> <hr/> <p>3. ¿Qué temas sobre educación sexual le gustaría que su hijo aprendiera en la institución educativa?</p> <hr/> <p>4. ¿Qué métodos de planificación familiar le ha comentado a su hijo/a que existe?</p> <p>Condones Anticonceptivos a base de hormonas (pastillas, inyecciones, etc.) Parches El dispositivo intrauterino (DIU) Todas las anteriores</p> <hr/> <p>5. ¿Habla con sus hijos sobre la paternidad? ¿Qué es ser madre o padre antes de los 18?</p> | <p>Si No Porque</p> <p>6. ¿Piensa que la sexualidad únicamente es tener relaciones sexuales? Si No</p> <hr/> <p>7. ¿Si su hijo le pregunta sobre temas de sexualidad? ¿Cuál fuera su reacción?</p> <hr/> <p>8. ¿Cree que la sexualidad es un derecho?</p> <hr/> <p>9. ¿Dentro de la institución educativa ha recibido charlas o talleres en relación a la sexualidad?</p> <hr/> |
| | <p>Activar Wir Vé a Configura</p> |

Anexo 6

Guías de entrevista en profundidad dirigida a la docente



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

GUÍA DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Entrevista Docente

Entrevistadoras:

Nombre de la Docente:

1. ¿Cuáles son los contenidos que usted trabaja para el tema de la sexualidad en los estudiantes?

2. En el aula de clase se trabaja la educación sexual. Contenidos que trabaja

3. En su opinión ¿Quiénes deberían hablar sobre educación sexual con los estudiantes con DI?

4. ¿Considera que las personas con DI pueden o deben disfrutar de su sexualidad de manera plena?

5. ¿Cuáles son los mitos más comunes que ha identificado sobre la sexualidad en personas con DI?



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

6. ¿Cómo explicaría a los/as estudiantes sobre los temas de reproductividad, relaciones sexuales, masturbación?

7. ¿Considera Ud. que hablar de sexualidad únicamente se refiere hablar de relaciones sexuales o reproductividad?

8. ¿Cómo profesional qué significa sexualidad para usted?

9. ¿Considera que la familia es fundamental en la orientación de la sexualidad?

10. ¿Cuáles han sido los programas de educación sexual que les han brindado para su formación ya sea el centro educativo o el Ministerio?

Activar Wind
Ve a Configuració

Anexo 7

Diario de campo y evidencia práctica, socialización entre estudiantes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

HOJA DE REGISTRO DEL DIARIO DE CAMPO

DATOS INFORMATIVOS:

Escuela: "Marcela Espejo"

Lugar: Anzotes

Nivel/Modalidad: Primaria

Paralelo/Grado: Segundo de Bachillerato

Estudiante: Deyvi Castro-Abigail Espinoza

Tutor académico: Glenda Encalada

Tutor profesional: Nancy Urgiles

• **Fecha de práctica:** 20 de diciembre del 2021

| | |
|--------------------------------|---|
| OBJETIVO GENERAL: | <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y observar al docente y estudiantes en el aula de clases. • Efectuar los temas de clase con los estudiantes de manera creativa y divertida (juego). • Organizar las clases de Lengua y literatura, Matemáticas de manera creativa. |
| ACTIVIDADES REALIZADAS: | <p>Se realizó el programa de navidad a las 9 am, aquí todos los estudiantes asistieron al patio de la institución educativa, como primer punto la rectora de la institución dio la bienvenida, luego se prosigió hacer el nacimiento del niño Jesús interpretación realizada por parte de los docentes, también se dio el concurso de villancicos de cada una de las aulas, así mismo, se prosigió con la elección de la princesita de navidad participaron las niñas de las diferentes aulas, para finalizar se dio el agasajo navideño por aulas donde los estudiantes realizaron una fila respetando las medidas de bioseguridad por el covid, recibieron una fanfita de caramelos y un refrigerio, igualmente los practicantes.</p> |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

| | |
|---|--|
| ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EXPERIMENTACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de docentes, estudiantes y practicantes. • Realización de actividades inclusivas. • Trabajo Colaborativo. • Creación de material didáctico. |
| REFLEXIONES, INQUIETUDES Y PALABRAS CLAVE | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué los estudiantes prefieren las clases presenciales? • ¿Cómo los estudiantes asumen las medidas de bioseguridad? • ¿Los padres de familia tienen miedo al contagio que puede existir en la institución? • Los padres de familia están de acuerdo que sus hijos sigan en la presencialidad? • ¿Cómo tomarán los estudiantes el retorno a la virtualidad? • ¿Qué medidas tomará la institución ante las nuevas medidas del COE? • ¿Cómo los docentes asumen las clases híbridas? • ¿Qué desventaja existe en que haya estudiantes en clases virtuales? |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes son muy participativos. • Los padres de familia apoyan los aprendizajes de los estudiantes. • La docente brinda apoyo y guía a los practicantes. • La docente se encuentra en constante comunicación con los estudiantes del aula y los practicantes. |

FIRMA DE LOS PRACTICANTES:

Deyvi Nilvana Castro Rodríguez Karla Abigail Espinoza Robalino



Anexo 8

Código QR de la Propuesta “Yo soy Como Tú”: Talleres que Pueden Cambiar Destinos.

La Educación Sexual Integral es Parte de la Vida: Guía didáctica



Anexo 9

Evaluación final de la guía didáctica. Lista de cotejo

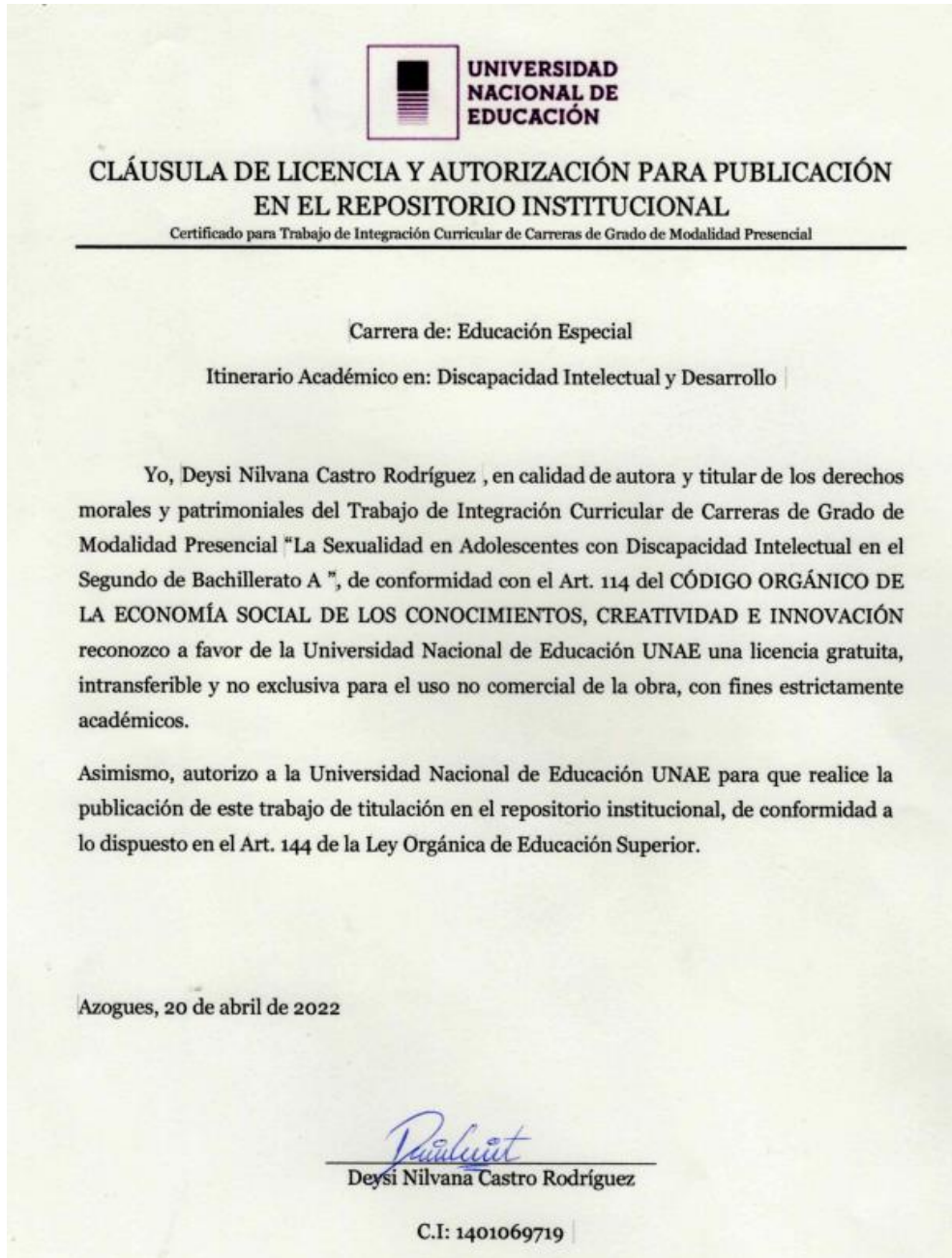
| Indicadores | Si | No | A veces | Casi siempre | Nunca | Observaciones |
|--|----|----|---------|--------------|-------|---------------|
| a) Reconoce la importancia de informarse sobre la educación sexual integral para luego educar a sus hijos y estudiantes con responsabilidad, afecto y equidad. | | | | | | |
| b) Identifica que la convivencia familiar y educativa es una parte fundamental para orientar y acompañar en la resolución de problemas e inquietudes que surgen en el desarrollo evolutivo de sus hijos y estudiantes en relación a su sexualidad. | | | | | | |
| c) Motiva y enseña a sus hijos a cuidar su cuerpo y desarrollar habilidades de autonomía para una sexualidad saludable y segura | | | | | | |
| d) Considera que los contenidos otorgados en esta guía aportaron de manera significativa en su formación referente a temas de sexualidad. | | | | | | |
| e) Considera importante poner en práctica esta guía didáctica para beneficiar de manera sana y segura la sexualidad en sus hijos y estudiantes | | | | | | |
| f) La auto educación en temas de sexualidad permite dejar de lado los mitos y prejuicios | | | | | | |




| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| que establece la sociedad sobre la sexualidad en adolescentes con discapacidad intelectual y trae consigo la reflexión y el pensamiento crítico | | | | | | |
| g) Considera que la sociedad debería integrar estos talleres como una herramienta destinada a cambiar el pensamiento sobre la educación sexual integral en adolescentes con discapacidad intelectual | | | | | | |
| h) Respetar los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad intelectual | | | | | | |
| i) Como padre de familia y docente aún le quedan dudas o inquietudes por resolver en cuanto a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual | | | | | | |

Anexo 10

Cláusulas de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional



 UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

**CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**


Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Especial
Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo

Yo, Deysi Nilvana Castro Rodríguez, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "La Sexualidad en Adolescentes con Discapacidad Intelectual en el Segundo de Bachillerato A", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 20 de abril de 2022


Deysi Nilvana Castro Rodríguez

C.I: 1401069719

Trabajo de Integración Curricular

Deysi Nilvana Castro Rodríguez

Karla Abigail Espinoza Robalino



CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial


Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo

Yo, Karla Abigail Espinoza Robalino, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "La Sexualidad en Adolescentes con Discapacidad Intelectual en el Segundo de Bachillerato A", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 20 de abril de 2022

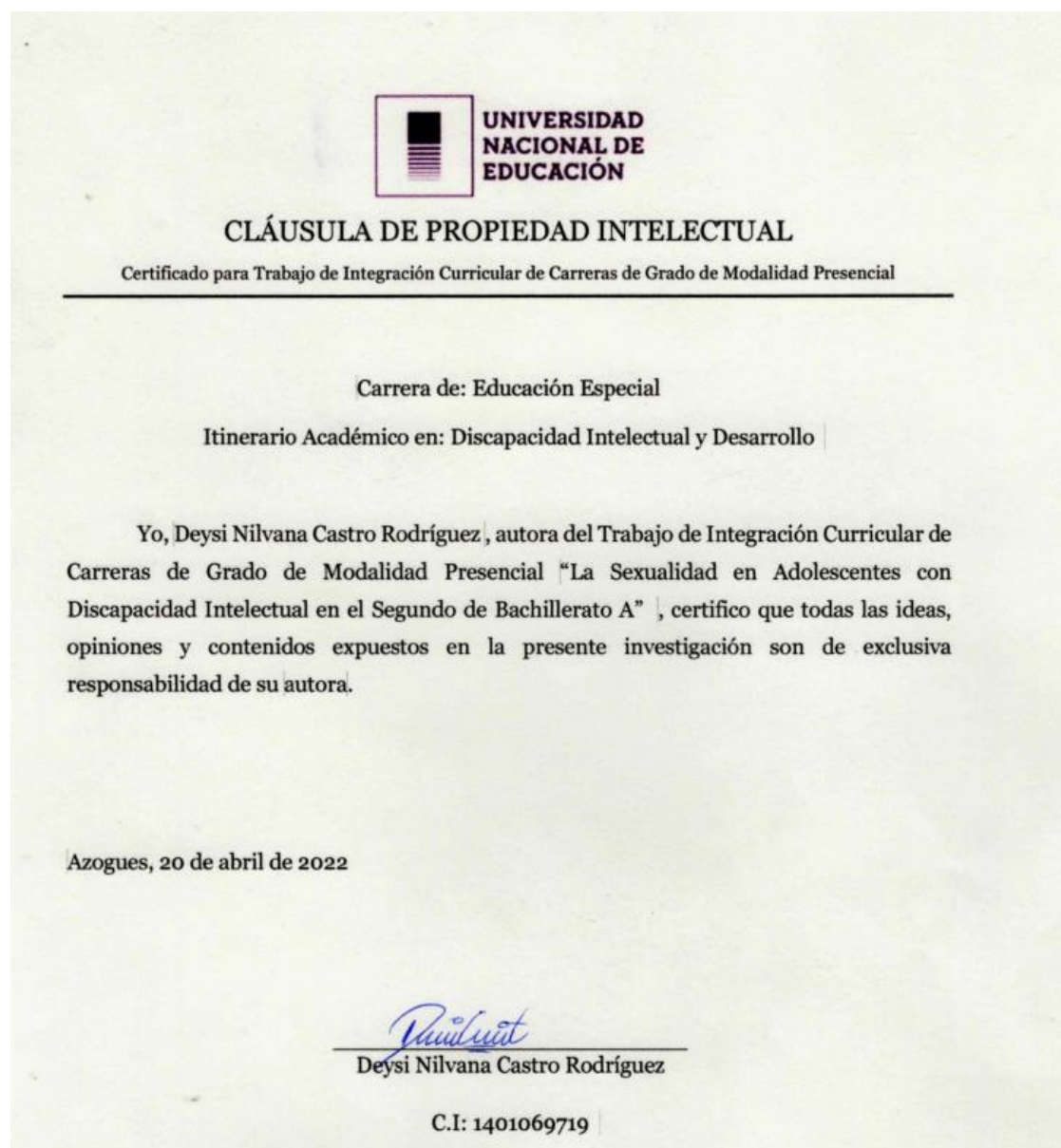



Karla Abigail Espinoza Robalino

C.I: 0107071649

Anexo 11

Cláusulas de propiedad intelectual



 UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL


Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo

Yo, Deysi Nilvana Castro Rodríguez, autora del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "La Sexualidad en Adolescentes con Discapacidad Intelectual en el Segundo de Bachillerato A", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 20 de abril de 2022


Deysi Nilvana Castro Rodríguez

C.I: 1401069719



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo

Yo, Karla Abigail Espinoza Robalino, autora del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "La Sexualidad en Adolescentes con Discapacidad Intelectual en el Segundo de Bachillerato A", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 20 de abril de 2022



Karla Abigail Espinoza Robalino

C.I: 0107071649

Anexo 12

Certificado de aprobación del tutor



CERTIFICADO DEL TUTOR

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

[Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo]

Yo, [Miguel Eduardo Vasconez Campos,]tutor] del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial denominado "La Sexualidad en Adolescentes con Discapacidad Intelectual en el Segundo de Bachillerato A"] perteneciente a los estudiantes: [(Deysi Nilvana Castro Rodríguez con C.I. 1401069719, Karla Abigail Espinoza Robalino con C.I. 0107071649)]. Doy fe de haber guiado y aprobado el Trabajo de Integración Curricular. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el [4 %]de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

[Azogues, 13 de abril de 2022



Miguel Eduardo Vásconez Campos

C.I: 0602751596]

Trabajo de Integración Curricular

Deysi Nilvana Castro Rodríguez

Karla Abigail Espinoza Robalino